

**Corporación Nuevo Arco Iris**  
**Serie Región y Conflicto**

**Documento**

**VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO,  
IMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO  
DE NARIÑO Y PASTO**

**Autor**

**BENHUR CERÓN SOLARTE**

**Cuadernillo 1, Septiembre de 2.008**

**Corporación Nuevo Arco Iris**  
**Serie Región y Conflicto**

**Documento  
VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO,  
IMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO  
DE NARIÑO Y PASTO**

**Autor  
BENHUR CERÓN SOLARTE**

**Cuadernillo 1, Septiembre de 2.008**

## **SERIE REGIÓN Y CONFLICTO**

### **Cuadernillo 1**

**Documento**

**VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO,  
IMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PASTO**

**Autor**

**BENHUR CERÓN SOLARTE**

**Diagramación**

Ilustrarte

**Diseño de Carátula**

Ilustrarte

**Ilustrarte**

E-mail: andresfloyd@gmail.com

Tel. 7294038/3156027699

**Impresión**

Visión Creativa

**Cartilla de distribución gratuita**

**Corporación Nuevo Arco Iris**

San Juan de Pasto

Calle 18 No. 31C 24

Barrio Maridiaz

Teléfono: 092 7314739

[www.nuevoarcoiris.org.co](http://www.nuevoarcoiris.org.co)

[email: arcoirispasto@une.net.co](mailto:arcoirispasto@une.net.co)

## **CONTENIDO**

	Pagina
PRESENTACIÓN .....	5
VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, IMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PASTO .....	7
BIBLIOGRAFIA .....	48
<i>ANEXO INSTITUCIONAL</i> <i>DEFENSORIA REGIONAL NARIÑO 15 AÑOS.....</i>	<i>51</i>

## PRESENTACIÓN

Con la publicación del primer cuadernillo de la Serie Región y Conflicto, la Corporación Nuevo Arco Iris presenta a las comunidades, organizaciones populares, instituciones y sociedad en general el documento: Violencia y desplazamiento forzado, implicaciones para el departamento de Nariño, del académico Benhur Cerón Solarte.

Como organización no gubernamental, surgida de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y la Corriente de Renovación Socialista en 1994, la Corporación Nuevo Arco Iris está presente en los escenarios del posconflicto, el desarrollo regional, el fortalecimiento y apoyo a las iniciativas ciudadanas por la paz gestadas desde la sociedad civil, y el análisis riguroso al desenvolvimiento del conflicto a través de diversos estudios.

De esta manera, y en cumplimiento de los propósitos de la Corporación, la Serie Región y Conflicto nace con el objetivo de acercar los estudios académicos e investigaciones sobre la realidad regional a espacios de estudio y análisis comunitarios.

El tema escogido para este primer número es el desplazamiento forzado, el cual se ha convertido en un grave problema para el departamento de Nariño. En la primera parte del documento, el investigador Benhur Cerón Solarte contextualiza el ciclo histórico del desplazamiento forzado en Colombia remontándose a los años 30 del siglo XX, período en el cual la crisis agraria y la ausencia del Estado llevaron a que cientos de campesinos buscaran mejores oportunidades lejos de sus parcelas.

Esta situación se acrecienta entre los años 1940 y 1960, cuando la Violencia partidista obliga a muchos colombianos a abandonar sus tierras para así preservar sus vidas. Fueron también años en los

cuales se produce la recuperación violenta de tierras por parte de terratenientes, quienes con sus actos obligan a formar núcleos campesinos de autodefensa, semilla de los grupos insurgentes.

Al final de este período surgen los grupos paramilitares quienes en conjunto con las nacientes guerrillas, el ejército y la policía, se constituirán en los actores del conflicto interno del país y en principales sujetos del desplazamiento forzado en Colombia.

Actualmente, según el autor del documento, el desplazamiento forzado no resulta ser un efecto colateral, "...sino una estrategia de guerra que va mas allá de la expropiación de la tierra, para favorecer intereses económicos y fortalecer el poder regional...".

En el departamento de Nariño el conflicto se manifiesta en los años 90 cuando hace su ingreso el narcotráfico, que asume este territorio como productor de cocaína y ruta obligada para su comercialización, remplazando al Putumayo en el número de plantaciones de coca sembradas. Esta situación le otorga nuevos sentidos al uso de la tierra y por tanto genera disputas sobre ella entre los diversos actores del conflicto: guerrilla, paramilitares, ejercito y posteriormente los grupos emergentes, quienes actúan en el territorio generando, entre otras situaciones, desplazamiento forzado y un creciente aumento del conflicto en el otrora territorio de paz.

Por otra parte, en el escenario nacional el conflicto se ha recrudecido con prácticas de guerra caracterizadas por una mayor degradación y el consecuente aumento en el número de desplazados. Junto a lo anterior, bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez, cada día crece la evidencia de los nexos entre políticos y paramilitares, en la llamada parapolítica.

La Corporación Nuevo Arco Iris agradece al investigador Benhur Cerón Solarte su total colaboración para que este documento, publicado inicialmente por la Academia Nariñense de Historia en el Tomo 9 del Manual de Historia de Pasto, pueda ser reproducido y puesto a disposición de un amplio número de organizaciones y comunidades que hoy padecen las consecuencias del desplazamiento forzado.

Corporación Nuevo Arco Iris – Capítulo Nariño

# VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, IMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PASTO

BENHUR CERÓN SOLARTE

## RESUMEN

El presente trabajo sistematiza la información sobre el desplazamiento forzado a nivel nacional, con referencia particular al departamento de Nariño y Pasto. El objetivo es sobrepasar la relación de datos estadísticos, para contextualizar y comprender, como los intereses y el poder de las fuerzas en conflicto repercuten directamente en la población civil, siendo los desplazados las víctimas más numerosas; sin embargo, esta tragedia no es atendida debidamente por el gobierno, lo cual se proyecta en la percepción y trato indolente de la sociedad frente a esta población.

### 1. Antecedentes de contexto nacional

El desplazamiento en Colombia es recurrente desde 1930, cuando la hegemonía conservadora pierde 45 años de gobierno hechos a la medida de las ambiciones de terratenientes y la iglesia. La división del partido conservador, facilita el camino a la presidencia de Enrique Olaya Herrera; en el siguiente período Alfonso López Pumarejo (1934) apresura las reformas liberales para modernizar el país (estado laico, intervencionismo) y en el marco de la "Revolución en marcha", la Ley 200 implica expropiaciones para resarcir a los campesinos sin tierra; otras legislaciones apoyan el sindicalismo estimulando los movimientos obreros y el posicionamiento del partido comunista.

La consecuente reacción de los conservadores frena estos procesos en el siguiente período liberal de Eduardo Santos (1938); no obstante, el regreso de Alfonso López al poder (1942) radicaliza a la oposición y el presidente es apresado en Pasto el 10 de junio de 1944 por el coronel Diógenes Gil. El golpe de estado fracasa y Alberto Lleras Camargo es encargado de la presidencia (7 de julio de 1945) hasta las elecciones de 1946. El ambiente preelectoral es sumamente hostil y se traslada a regiones de tradicional calma como Nariño. Por la intolerancia algunas familias salen de sus pueblos y en general, el fanatismo deja huellas profundas por la virulenta oposición a las ideas revolucionarias gaitanistas por parte de las autoridades eclesiásticas, el gobierno y los medios impresos como *El Derecho*. La visita de Gaitán a Pasto en abril de 1946 polariza los ánimos con enfrentamientos al menos en 20 municipios. En las elecciones Gaitán logra 6.206 votos (12.5%), triunfa en Ipiales, Aldana, Tumaco, Barbacoas y obtiene cifras significativas en Túquerres, Samaniego y Mocoa; este hecho es sorprendente tratándose de una región inminentemente católica y tradicionalista (Verdugo 2002:56-57).

El fraccionamiento liberal entre Jorge E. Gaitán y el candidato oficial Gabriel Turbay favorece al candidato Mariano Ospina Pérez (1946); la derrota liberal es al mismo tiempo un triunfo de Gaitán, quien se impone con facilidad en las elecciones parlamentarias de 1947 convirtiéndose en la única opción real de poder. Esta perspectiva aglutina a los conservadores para impedir por todos los medios que Gaitán llegue a la presidencia. Su doctrina intransigente y de mano dura, desdeña los métodos políticos para resolver las confrontaciones y deciden eliminar a los contrincantes mediante la acción criminal de la policía "Chulavita" y civiles armados denominados "pájaros" (Alape 2002:1-2). La iglesia juega un papel fundamental, pues gran parte de los clérigos lanzan diatribas incendiarias contra los "liberales ateos" y apadrinan a los milicianos incluyendo a algunos bandoleros (Semana 2008, Abr. 7 P.54-58). De esta manera se inicia en la historia de Colombia el período denominado "la violencia" que dura hasta 1964, pero con réplicas en el presente, blandiendo la intolerancia y la exclusión política que tienen como contraparte la insurgencia.

Inicialmente Santander, Boyacá y Cundinamarca son escenarios de la represión contra las expresiones de arraigo liberal y ante el vertiginoso ascenso de Gaitán, las oligarquías consuman su asesinato el 9 de abril de 1948. Este magnicidio subraya la reacción de las fuerzas conservadoras y la pertinaz persecución a los rebeldes gaitanistas en áreas determinadas; por ejemplo, al Occidente del Valle del Cauca los campesinos que se niegan a abandonar sus tierras, deben renegar del partido liberal en acto público

frente a las autoridades; otros huyen a Cali y 24 de ellos mueren masacrados en la casa liberal el 22 de octubre de 1949 (Alape 2002:1-2).

Los liberales argumentando falta de garantías optan por retirarse de los cargos públicos y se niegan a acudir a las urnas; en tales circunstancias asume la presidencia Laureano Gómez para el período 1950-54. Este recalcitrante conservador que había estado detrás del frustrado golpe de estado en Pasto, acentúa las medidas de fuerza para devolver los privilegios a los conservadores. En el Tolima, los latifundistas recuperan violentamente las tierras que habían sido entregadas en territorios aledaños a Chaparral; los campesinos forzados al desplazamiento forman grupos de autodefensas, constituyendo las primeras guerrillas tímidamente apoyadas por los jefes liberales. Los grupos rebeldes se expanden por los Llanos Orientales, Tolima Grande y el Viejo Caldas; Viotá (Cundinamarca) es el prototipo de "territorio rojo", por la defensa territorial de la comunidad agraria organizada bajo ideología comunista; mientras tanto, del sur del Tolima parte una gigantesca marcha campesina (1950) que llega al río Davis y crea el modelo de colonización armada (PNUD 2003:28).

Por problemas de salud Gómez renuncia temporalmente a la presidencia en 1951; al regresar en 1953 es derrocado por el general Gustavo Rojas Pinilla con el pretexto de sacar al país de la tensión política. El dictador adiestrado en las academias militares de Estados Unidos implementa la política de Seguridad Nacional, orientada a frenar el comunismo y las protestas sociales con el apoyo de la Asamblea Nacional Constituyente, la iglesia y los gremios económicos. En este ambiente convulsivo surgen matones famosos y muchos campesinos se convierten en legendarios guerrilleros, entre ellos, Pedro Antonio Marín, quien huye con su familia de Ceilán (Tolima) y termina uniéndose a las marchas campesinas y a la guerrilla liberal que protege a la población civil (Alape 2002:2).

Los líderes liberales ansiosos de posesionarse dentro del gobierno desconocen a estos grupos rebeldes y de este modo Rojas Pinilla logra en 1953 desmovilizar a 4.898 combatientes de las guerrillas en los Llanos Orientales. Ante la traición liberal y los nuevos rumbos políticos, varios comandantes reciben instrucción revolucionaria marxista; Pedro Antonio Marín es rebautizado como Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo y en alianza con Charro Negro, no aceptan la amnistía y persisten como autodefensa campesina (PNUD 2003:28); en 1955 Rojas Pinilla envía el ejército a Villa Rica y cerca de 30.000 desplazados toman la ruta del páramo de Sumapaz, el piedemonte llanero y el Ariari, donde fundan las poblaciones de Guayabero y El Pato declaradas repúblicas independientes; frente a este hecho desafiante reaccionan las fuerzas militares y se producen otros

---

desplazamientos hacia la vertiente oriental de la cordillera y Venezuela (Alape 2002:1-2).

Por la presión social el 10 de mayo de 1957 renuncia Rojas Pinilla y con el pretexto de apaciguar los ánimos partidistas, las oligarquías liberales y conservadores impulsan un plebiscito que proclama el llamado Frente Nacional; en esencia, se trata de depurar las diferencias ideológicas y la disputa burocrática, con el compromiso de establecer la paridad y alternarse durante 16 años en el gobierno. Esto significa desconocer la participación electoral y el acceso a cargos públicos de terceros partidos, a fin de blindarse frente a fuerzas políticas de oposición y desaparecer al partido comunista que había sido declarado ilegal en 1954 (PNUD 2003:28). Este ardid político efectivamente reduce la violencia entre los partidos tradicionales, pero la negación de un ejercicio político pluralista radicaliza al Movimiento Obrero y Estudiantil Colombiano MOEC (1960) en las áreas urbanas, en tanto que la guerrilla hace proselitismo en la periferia rural con el apoyo del partido comunista.

En medio de la ofensiva estatal, Manuel Marulanda Vélez se desplaza a Gaitanía (Planadas, Tolima) y en 1960 asume el mando del Bloque Sur (Marquetalia, Caldas); lo propio hace Ciro Castaño en Río Chiquito (Cauca) y proclaman a estos territorios repúblicas independientes, teniendo como acicate el triunfo de Fidel Castro en Cuba. Este hecho en plena "guerra fría" es un gran reto para el establecimiento, que responde con inusitado despliegue de fuerza (Operación Marquetalia), hasta la recuperación de estas zonas por el Batallón Colombia en 1964. Así culmina el primer período de violencia, dejando atrás 250.000 muertos, medio millón de parcelas expoliadas y dos millones de campesinos desplazados en un país de sólo trece millones de habitantes (Caballero 2008, Mar. 17 P.90).

Después de la Operación Marquetalia los guerrilleros optan por separarse de la población civil y convertirse en escuadrones móviles. El 27 de mayo de 1964 las autodefensas se proclaman como Ejército Revolucionario y en 1966 el Bloque Sur toma el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC; el discurso ideológico y político le corresponde a Jacobo Arenas, en tanto que Manuel Marulanda es el estratega militar. Por la misma agitación revolucionaria de ese tiempo, en territorios de Santander y Magdalena Medio surge en 1964 el Ejército de Liberación Nacional ELN, inspirado en Cuba, las teorías del Che y el movimiento sindicalista; entre sus militantes se destacan universitarios, los sacerdotes Manuel Pérez (español) y Camilo Torres, liderados por Fabio Vásquez Castaño (exmilitante del MRL). El Ejército Popular de Liberación EPL, nace en 1967 y se desmoviliza en febrero 15 de 1991 con 2.000 guerrilleros después de ejercer proselitismo armado en los territorios de

Córdoba y Urabá. Otros grupos menores son el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT, desmovilizado el 25 de enero de 1991; el Movimiento Quintín Lame (27 de mayo en 1991); la Corriente de Renovación Socialista CRS (9 de abril de 1994). El Ejército Revolucionario del Pueblo ERP y el Ejército Revolucionario Guevarista ERG, son de corta duración y sólo alcanzan presencia política en los focos de operación.

El Movimiento 19 de Abril M-19 se funda en 1973 por cuadros de izquierda, argumentando fraude electoral a favor de Misael Pastrana B. contra Rojas Pinilla, líder de la Alianza Nacional Popular ANAPO; a diferencia de los grupos anteriores, el M-19 prefiere una estrategia urbana para incidir activamente en el centro de las confrontaciones políticas. Los golpes espectaculares le permiten ganar simpatías; aún así, el proyecto urbano fracasa y trasladan el epicentro de sus fuerzas al sur para desarrollar una guerra rural. Las incautaciones de armas en el Pacífico, las derrotas militares y el choque con el poderoso cartel de Medellín conducen a su desmovilización el 9 de marzo de 1990, aprovechando el capital político que se expresa en las encuestas. Pese a los atentados y asesinatos contra los desmovilizados, este es el mejor ejemplo de reinserción exitosa, pues en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente (1991) obtienen el primer lugar con el 27% de los votos (PNUD 2003:28-29).

Los grupos guerrilleros mencionados plantean luchar contra las desigualdades sociales, impulsar la reforma agraria, acabar con la corrupción política y educar a las masas populares para la toma del poder, argumentando que las prácticas clientelistas y fraudulentas de las oligarquías hacen inviable participar en una contienda electoral justa. La situación de los campesinos constituye el centro de la polémica y en consecuencia algunos gobiernos implementan débiles reformas agrarias que inmediatamente son impugnadas por los terratenientes gamonalistas; por ejemplo, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA (1961) es inutilizado con la Ley 1<sup>a</sup> de 1968; similares contrarreformas ocurren con el llamado Pacto de Chicoral y la Ley 4<sup>a</sup> de 1973. La inoperancia de estas legislaciones, fortalece otras contrarreformas agrarias de los grupos ilegales acorde con sus intereses; en los años 50 y 60, los desalojos campesinos ocurren en áreas aptas a los cultivos comerciales de caña de azúcar, café, algodón, banano y arroz; en los años 80 y 90 el frente de inversión es la palma africana y el lavado de activos a través de empresas fachada, entre ellas las granjas camaroneras (Fajardo 2005, Nov. 27 p. 7).

La creciente crisis agraria y las políticas carentes de sensibilidad social legitiman a la insurgencia guerrillera en el campo, las huelgas obreras y manifestaciones estudiantiles en las ciudades. Las marchas de desplazados se dirigen a las ciudades en busca de seguridad y vivienda;

surge así Ciudad Bolívar y el barrio Policarpa en Bogotá, asentamientos análogos de connotación subversiva se dan en Barrancabermeja, Cali y las comunas de Medellín. En Pasto la Juventud Patriótica JUPA (MOIR) intenta procesos parecidos con el proyecto "los destechados", pero es la Juventud Comunista JUCO quien contribuye en la creación del barrio Popular (salida al oriente) con el acompañamiento del líder Segundo Cueltán (Verdugo 2008).

La década de 1980 está matizada por permanentes acciones guerrilleras, huelgas, estados de sitio, estatutos de seguridad, frustrados procesos de paz con los grupos armados, sistemático descenso de la calidad de vida, el fin de la bonanza cafetera y principio de la bonanza de la marihuana, coca y amapola, acompañada de otra contrarreforma agraria llevada a cabo por los narcotraficantes. En este escenario se inicia el último período de violencia y paramilitarismo que prevalece hasta el presente; al parecer el secuestro de Marta Nieves Ochoa realizado por el M-19, no prevé la capacidad de reacción del cartel de Medellín (1982) que conforma el grupo Muerte a Secuestradores MAS; otros ejércitos privados al servicio del narcotráfico y esmeralderos son Mano Negra, Alia 82, Boinas Negras, Escuadrón de la Muerte, Triple A, Sangre y Fuego (Gran Enciclopedia de Colombia 2008:222, 224).

Estas bandas criminales cuentan con escuelas de entrenamiento atendidas por mercenarios y el apoyo de empresarios, mineros, terratenientes, comerciantes, dirigentes políticos y la anuencia de miembros de las fuerzas militares. El más conocido es el mercenario israelí Yair Klein, al servicio de Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y posteriormente de los hermanos Fidel Y Carlos Castaño. La tarea de estos grupos es cometer crímenes selectivos para frenar acciones guerrilleras y al mismo tiempo propiciar con los desplazamientos la adquisición de tierras en el Magdalena Medio, la región bananera de Urabá, nororiente antioqueño, Sierra Nevada y luego en el Meta y Caquetá. La primera masacre ocurre en Mejor Esquina (Córdoba) en abril de 1982, pero hasta el presente no hay detenidos ni se ha logrado establecer responsabilidades sobre 28 campesinos asesinados; se estima que entre 1987 y 1990 los paramilitares cometieron al menos 40 masacres la mayoría aún en la impunidad (El Tiempo 2008, Feb. 4 p. 1-3).

Estas modalidades de violencia expresan una tajante ruptura con los métodos institucionales en el combate a la izquierda y la subversión; una vez más se impone la tradición premoderna en las prácticas políticas del Estado, que tolera la justicia privada y los grupos de exterminio de sindicalistas, activistas y líderes cívicos; en correspondencia a este "favor", los círculos políticos y sociales influyentes observan con pasividad el

crecimiento del narcotráfico. Esta "guerra sucia" ha imposibilitado fomentar espacios de diálogo sincero y una desmovilización efectiva; pues en 1987 hay 147 grupos paramilitares responsables de casi una docena de masacres, además del asesinato de dos candidatos presidenciales, cinco congresistas y más de un millar de dirigentes de la Unión Patriótica UP; estos hechos son para la extrema izquierda colombiana el argumento contundente para radicalizarse en la lucha armada (PNUD 2003:83; Valencia 2007:331)).

### **Antecedentes del contexto regional y la historia reciente del desplazamiento**

En Nariño la cronología y el mapa territorial de ocupación subversiva son difusos; sin embargo, se podría decir que el M-19 se consolida en la segunda mitad de la década del 80. Simultáneamente el 2º Frente de las FARC ejerce dominio en la frontera con Ecuador y el Frente 29 por la cordillera Occidental (Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Sotomayor, La Llanada, Samaniego) y posteriormente por el Pacífico (1990). El ELN controla el altiplano sur de Nariño, el trayecto del oleoducto transandino hasta Tumaco y Barbacoas con el grupo Comuneros del Sur.

En la transición 1980-1990 hay una relativa convivencia de las comunidades parcelarias con los grupos subversivos y las acciones armadas son de baja intensidad; esta condescendencia se contextualiza en las precarias condiciones de vida de los campesinos quienes trabajan a pérdida debido a los elevados costos de producción, el contrabando y las primeras importaciones que vienen con la Apertura Económica. Al drama de los fíqueros sigue la ruina de los cafeteros y productores de trigo, en cuyo mercado Nariño había ocupado los primeros lugares, por el permanente déficit en la oferta nacional de harina; se agrega la histórica concentración de la propiedad, el aumento de campesinos sin tierra y el minifundio que deja cesante a una gran cantidad de jornaleros. Es así como en 1992 se registran más de 30.000 familias pauperizadas y en algunas regiones como la costa del Pacífico, el valle del Patía y la cordillera Occidental se configuran áreas de extrema pobreza; en esta última, estudios del PLANTE señalan que más del 84% de la población vive con niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (Cerón 2004:89).

En estas regiones deprimidas la guerrilla encuentra un ambiente apropiado para su discurso reivindicadorio, que promete frenar la corrupción, reforma agraria y otros cambios sociales a favor de los pobres. Se suma la eficaz ingerencia en la organización comunitaria, la realización de obras de beneficio colectivo, la solución de conflictos y "limpieza" contra la

delincuencia común y el abigeato. Coadyuvan en este proceso las incursiones con el objetivo de arrebatar armas al ejército, las expropiaciones y asaltos a la Caja Agraria sin causar daños colaterales a la población civil. Las espectaculares acciones del M-19 y sus actitudes generosas los convierten en héroes populares; además prima la escasa censura frente a los cultivos ilegales y el narcotráfico. Este panorama de alguna manera legitima el proyecto subversivo, que incluso recibe aportes de países socialistas y entidades internacionales.

En este marco de favorabilidad, entre 1990 y 1995 las FARC se fortalecen militarmente y se expanden por áreas ecológicamente aptas y alejadas, donde es vertiginosa la adaptación tecnológica para los cultivos ilegales. Por su parte los labriegos aceptan con complacencia la alternativa, pues efectivamente experimentan menor impacto de la crisis económica y social acarreada por la Apertura Económica. Este hecho se manifiesta en una redistribución demográfica y otra colonización de campesinos, que ante el abandono del Estado admiten protección de una guerrilla, que hace del narcotráfico la fuente principal de financiación bélica.

Para entonces la confrontación FARC - AUC es distante a los nariñenses y se concentra en regiones del Caribe, Urabá, Magdalena Medio, nororiente antioqueño y Tibú, entre otras. Como resultado de esta guerra territorial, las FARC se repliegan a las áreas de su dominio histórico en el sur del país, teniendo como centro de operaciones la antigua "zona de distención" y el Bajo Putumayo. Según Alfredo Molano, este proceso señala una línea difusa que divide al país en dos grandes zonas: el norte más paramilitar, ganadero y caballista; el sur más guerrillero, fortalecido entre las comunidades de campesinos parcelarios e indígenas (Cerón 2004:5).

Al dejar la opción del comercio ilícito por el Caribe, las FARC ensayan vías por Brasil, Surinam y Venezuela a través de las selvas del Guaviare; sin embargo estos rumbos tan prolongados se descartan por la escasa autonomía de vuelo de una avioneta, el requerimiento de varios intermediarios y mayor riesgo de ser descubiertos. Estos impases se resuelven cuando deciden realizar itinerarios por los puertos de Buenaventura, Bocas de Satinga, Tumaco y Esmeraldas (Ecuador); de esta manera, todo el departamento de Nariño se convierte en una malla vial del narcotráfico, al tiempo que los cultivos de coca y laboratorios se trasladan a la cordillera Occidental y la llanura del Pacífico (Cerón 2004:6).

Se diría que el plan de soberanía territorial de las FARC es exitoso dentro de una lógica geopolítica que combina varios factores que favorecen el narcotráfico: acortan la distancia entre las áreas de cultivo y centros

de procesamiento con respecto a los puertos del Pacífico sur; las maniobras se efectúan en un medio selvático con ríos y esteros laberínticos de exuberante vegetación, clima malsano, escaso poblamiento y condiciones metereológicas que impiden el rastreo de aeropuertos, naves e instalaciones. En estos extensos escenarios oportunos a la clandestinidad campea la miseria y ausencia institucional, de modo que la cotidianidad de la población rápidamente pasa a depender de los cultivos ilegales y la autoridad de la guerrilla. Así mismo los que huyen de las fumigaciones en el Putumayo y la guerra en otros lugares del país, encuentran en la costa de Nariño un escenario para involucrarse con mayor o menor rango dentro del negocio del narcotráfico, teniendo como referentes del comercio a Llorente, Tumaco y otros puertos (Cerón 2004:6,59-61).

En Nariño la bonanza cocalera transforma de manera impetuosa los tradicionales estilos de vida por la cultura del narcotráfico y los cultivos ilegales llegan hasta áreas cercanas a los centros urbanos y vías principales. El crecimiento es exponencial, de unos pocos miles de Has. registradas en 2001 se pasa a 15.000 en 2002 y a 17.628 en 2003; para 2004 Nariño provee el 20% de la coca cultivada en el país y ocupa el segundo lugar después de Guaviare. Otras referencias no oficiales estiman unas 50.000 Has. sembradas y 50% de ellas en la región del Pacífico (Cerón 2004:20). Para proteger este imperio cocalero las FARC endurecen la defensa territorial, realizan tomas violentas de poblados, vías, hostigan a la fuerza pública y pasan del "impuesto de guerra" o protección a las prácticas extorsivas. Este panorama se refuerza en la costa del Pacífico y en la cordillera Occidental, alertando futuros hechos de violencia similares a los ocurridos en Urabá, Putumayo y otros lugares del país, a donde converge el capital mafioso y diversos actores en contienda que inducen a los desplazamientos.

En efecto, debido al atractivo negocio de los estupefacientes y a las extralimitaciones de la guerrilla, en varias regiones del país los grupos de seguridad privada se confederan como estructura nacional y bajo directrices políticas originan las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Con esta denominación pretenden asimilarse a un movimiento espontáneo de autoprotección ciudadana ante la ineficacia del Estado (PNUD 2003:29); no obstante, se trata de cuadrillas creadas para acabar con la guerrilla y al mismo tiempo limpiar el camino para apoderarse del narcotráfico que financia su poder bélico. La combinación de intereses aglutina nuevamente fuentes heterogéneas de apoyo como ganaderos, empresarios, mafiosos, sectores del clero, jefes regionales de los partidos políticos y miembros de las Fuerzas Armadas. La perspectiva de ganar seguridad en las regiones genera simpatía hacia las AUC; se podría decir que como respuesta a los

---

abusos de las FARC, la sociedad se paramilitariza en vastos territorios, donde además de la lucha armada disputan popularidad a la guerrilla en el terreno del trabajo comunitario, la aplicación de comparendos y de justicia a través de las "oficinas de quejas" sustituyendo las instituciones de gobierno (Cerón 2004:13).

En la medida que las alianzas con sectores políticos y militares les proporcionan impunidad, las AUC desvían la agenda política y cambian la actitud persuasiva por otra violenta; el narcotráfico deja de ser un recurso que financia la guerra antisubversiva para convertirse en un medio de acumular capital; simultáneamente, las alianzas políticas les permiten penetrar las instituciones del Estado para desviar los presupuestos con fines de enriquecimiento ilícito y convierten el desplazamiento forzado en el método eficaz para apoderarse de tierras, bienes, negocios en áreas petroleras, mineras, ganaderas y esmeralderas. En lo político, los paramilitares se fortalecen como brazo armado de los grupos de poder e imponen una paz fascista, recurriendo a prácticas extremas de terror para atacar a la guerrilla y escarmientar a los simpatizantes. En el manejo social operan con acciones intolerantes propias de la extrema derecha, haciendo "limpieza" de los llamados "desechables", prostitutas, homosexuales y jóvenes con apariencias extrañas, incrementando el estrés de las comunidades (Cerón 2004:14; Valencia 2007:89; PNUD 2003:87).

Por las experiencias económicas y militares exitosas en las regiones de origen y al amparo de las autoridades, los paramilitares ponen en marcha un plan de ocupación territorial nacional, de modo que en el año 2001 hay 22 grupos distribuidos por todos los departamentos incluyendo a Nariño, con el Bloque Central Bolívar BCB, que hace parte de las principales estructuras del paramilitarismo en Colombia comandadas por Carlos Mario Jiménez alias Macaco. En este año los primeros choques del BCB con las FARC ocurren en Llorete, La Guayacana, Samaniego y la cordillera Occidental disputándose las rutas estratégicas hacia el Pacífico por el río Telembí, Patía y El Remolino (Taminango). En la medida que se intensifican los enfrentamientos con las Fuerzas Armadas y paramilitares, la guerrilla requiere aumentar la base económica y el reclutamiento para sostener una guerra prolongada y costosa. Con este propósito acrecienta los cultivos prohibidos, el secuestro y la extorsión sacrificando simpatía por presupuesto; como resultado las FARC se fortalecen económicamente y engrosan sus filas, pero en el campo político pierden soporte popular, el apoyo de grupos de izquierda y de los organismos internacionales que dudan de su vocación insurgente (Cerón 2004:14).

Se podría decir que la confrontación llega tarde a Nariño, precisamente cuando las prácticas de guerra entran en la mayor degradación, borrando

la frontera entre el crimen político y el crimen ordinario, precisamente porque los oponentes se mueven más por motivaciones codiciosas que políticas, con el agravante de nuevas formas de criminalidad propias de las mafias (ajuste de cuentas, sicariato, otros). En consecuencia, las FARC y paramilitares acentúan las rentas extorsivas, o sea impuestos ilegales sobre ingresos o bienes lícitos que se cobran bajo amenaza; ellos se distinguen como: vacuna o pago periódico a cambio de permitir trabajar, boleto o notificación de pago ocasional que puede convertirse en vacuna, secuestro extorsivo y peaje o cobro forzado para transitar (PNUD 2003:91). Para controlar estas rentas ilícitas cada grupo lleva al extremo el sentido de territorialidad y la población enfrenta el dilema fatal de optar por la seguridad que ofrecen las FARC, los paramilitares o las Fuerzas Armadas.

Tomando como referente la Red de Solidaridad Social, Pastoral Social, Fedesarrollo y el Banco Mundial, PNUD establece que entre 2000 y 2002 hay claras diferencias en el accionar criminal así: los paramilitares son los principales responsables del desplazamiento, masacres, torturas, desapariciones, homicidios fuera de combate, pero el secuestro no es prioritario. La guerrilla se relaciona más con el secuestro extorsivo y canjeable, ataque a estaciones de policía con explosivos (cilindros de gas), uso de minas antipersona, pero no registran desapariciones forzadas ni torturas. La fuerza pública está implicada en torturas, homicidios fuera de combate, desapariciones y amenazas; finalmente, en la delincuencia común predomina el secuestro. Los grupos vulnerables son dirigentes políticos, funcionarios públicos, sindicalistas, periodistas, comunicadores, así como las comunidades indígenas, afrocolombianas y las mujeres por la condición de género (2003:126-127).

Estos delitos apresuran el desplazamiento al ritmo de la guerra interna. De 88 municipios expulsores en 1996 se pasa a 445 en 1999 y a 672 en el año 2000; Antioquia, Magdalena y Meta concentran 44% de los casos (Ariza 2002:16). Estudios del PNUD (2003), Cerón (2004), Delgado (2006), ACNUR (2007), Valencia (2007), entre otros, coinciden en afirmar que las modalidades de violencia y el desplazamiento forzado se agudizan a partir de las elecciones de 2002.

Teniendo como trasfondo el proyecto belicista del gobierno frente a la oposición, desde el discurso inicial el presidente Uribe reitera su escasa vocación civilista, desestima las vías de negociación con la guerrilla y hace del Estatuto de Seguridad su bandera política por encima de los proyectos sociales. Con su exaltado maniqueísmo y un falso nacionalismo sataniza a los contrincantes como los malos y enemigos de la paz. Trata a los antagonistas como delincuentes, los estigmatiza señalándolos como

"terroristas vestidos de civil". Acusa a la guerrilla como única fuente de todos los males y con frases cargadas de rabia esgrime los peores epítetos inconducentes a la reconciliación y a la posibilidad de un Acuerdo Humanitario; en fin, inventa conspiraciones y "falsos positivos" para reafirmar el caudillismo e invoca a Dios y a la patria para legitimar la guerra, socavando el Estado de Derecho y entrar en la lógica del "terrorismo bueno", cuando es a favor de los intereses del gobierno.

El público educado bajo el autoritarismo de la Iglesia y el sesgo patrioterico de los medios, aplaude estas actitudes, alaba el lenguaje frentero y desdeñoso del Presidente; entonces, después de cada confrontación con un país vecino o la guerrilla sube en las encuestas, reafirmándole su conducta pugnac que incita al adversario a proceder de la misma manera o peor (Semana 2008, Feb. 18 p. 36; Mar. 17 p. 45-46; Mar. 31 p. 46). Por la obsesión de perpetuarse en el poder y de acabar con la guerrilla pierde el norte constitucional; específicamente, la delegación de fuerza a los paramilitares hace colapsar el funcionamiento estatal y los mecanismos de representación política, especialmente en la costa Caribe y el Meta, donde es mayor el número de gobernantes y personas de la élite social involucradas con los narcotraficantes y paramilitares para alterar las elecciones (Valencia 2007:8-10; 2008, Mar. 16 p. 1-17).

Este fenómeno conocido como parapolítica es denunciado por la investigadora Claudia López, la Fundación Arco Iris liderada por León Valencia y otros. Ellos afirman que no es coincidencia ni casualidad, la atipicidad de las elecciones en los dominios paramilitares, donde ganan los candidatos uribistas con cifras exorbitantes (López 2008, Feb. 2 p. 1-15). Los nueve partidos que apoyan al presidente suman en las elecciones de 2002 más de un millón de votos, suficientes para inclinar la balanza electoral, dejando la descomunal cifra de 10 mil desaparecidos, 3.200 fosas comunes y miles de desplazados (Valencia 2008, Mar. 16 p. 1-17; García 2008, Mar. 4 p. 1-17).

Para el segundo período presidencial la coalición uribista cambia la Constitución y manipula la reelección con variadas formas de clientelismo y corrupción (cohecho). Incluyendo a los elegidos en 2006, hasta la fecha hay 65 congresistas y 11 excongresistas investigados, además de gobernadores, alcaldes, ediles y diputados, acusados de pactos secretos con grupos ilegales, financiación de campañas con dinero de las mafias paramilitares, constreñimiento electoral y en algunos casos comprometidos con masacres, secuestros y desplazamientos; se infiere que los congresistas suplentes entran a ocupar esas curules con los mismos votos fraudulentos. Actualmente 18 senadores y 12 representantes están presos, 4 de ellos han sido condenados con 6 excongresistas. La

crisis se profundiza y está lejos de tocar fondo, aún así, Colombia es el único país en el mundo con más del 20% de congresistas investigados, sin que esto menoscabe la legitimidad de las elecciones, del Congreso y la arrogancia del Presidente; por el contrario, el mensaje de impunidad viene del propio Alvaro Uribe, quien jamás ha desautorizado esta forma de hacer política y en su afán de aprobar algunos proyectos, ha dicho que los votos de esos congresistas son bienvenidos mientras no estén en la cárcel (Semana 2008, Abr. 7 p. 30-32; El Tiempo 2008, Abr. 13 p. 1-22; Pardo 2008, Abr. 17 p. 1-19).

Teniendo como contexto la parapolítica, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, confirma que a partir de las elecciones de 2002, los desalojos no resultan de los efectos colaterales del conflicto, si no de una estrategia de guerra que va más allá de la expropiación de la tierra, para favorecer intereses económicos y fortalecer el poder regional (El Tiempo 2003, Abr. 29 p. 1-2). Estos hechos explican el record de desplazados en el año 2002 (412.000), 20% más que el año anterior, para un acumulado de 2.700.000 desplazados, la mayoría por acciones y amenazas de paramilitares (52%), la guerrilla (43%) y las Fuerzas Militares (1%) (El Tiempo 2002, Sep. 4 p. 1-2). A excepción de San Andrés y Providencia, el conflicto involucra al 85% de los municipios y diez departamentos concentran el 61.6% por la irregularidad geográfica del conflicto (PNUD 2007:59). En 2003 las cifras descienden a 207.604 desplazados, 50% menos que el año anterior, pero suben de nuevo a 287.581 en 2004, con un incremento del 38.5%, como consecuencia del Plan Patriota, las disputas FARC – paramilitares por el control del narcotráfico y la reciente concentración de cultivos ilícitos en Nariño (Caribello 2004:1-6; Diario del Sur 2005, Feb. 2 p. 6A).

Un estudio realizado por el Consejo Noruego de Refugiados contabiliza en el mundo 25 millones de desplazados, Sudan ocupa el primer lugar con 6 millones y luego está Colombia con 3.2 millones hasta el año 2004 acorde con las estimaciones de CODHES, frente a 1.4 millones que es el dato oficial (Diario del Sur 2005, Ene. 27 p. 7B; El Tiempo 2005, Feb. 3 p. 1-6). ACNUR contabiliza 200.000 desplazados en promedio anual entre 2003 y 2006 con mayor incidencia en 191 municipios; en 2005 las amenazas provienen de grupos paramilitares principalmente (60%) y de otras organizaciones (23%); en 2006 los porcentajes se invierten debido a la desmovilización paramilitar (2007:37). En el año 2005 el desplazamiento llega a 3.5 millones para las ONG y 1.7 millones para el gobierno (Semana 2005 Dic. 5 p. 82); en 2007 ACNUR contabiliza 3.8 millones de desplazados mientras que Acción Social suma 2 millones en el Registro Único de Población Desplazada RUPD. El Comité Internacional de la

Cruz Roja CICR expresa que el aumento se debe a la intensificación de las acciones militares, las fumigaciones en zonas limítrofes con Ecuador, los campos minados y la presencia de grupos paramilitares emergentes (Gasparín 2007, Sep. 12 p. 1-9; El Tiempo 2008, Feb. 6 p. 1-4).

Las diferencias estadísticas podrían interpretarse como una manipulación oficial para minimizar el impacto del desplazamiento y evitar cuestionamientos de los organismos internacionales que tienen efectos sobre la ayuda militar externa; es así como el Vicepresidente Santos propone no prorrogar la estadía en Colombia de ACNUR, aduciendo politización y tergiversación en los informes (El Tiempo 2006, Jun. 6 p. 1-6). Esta salida en falso del Vicepresidente no tiene acogida por los alcances internacionales en el manejo de los derechos humanos. Sin embargo, el Presidente y sus cercanos colaboradores no pierden oportunidad de inculpar a las ONG como oportunistas para captar recursos.

### **3. Particularidades regionales y municipios expulsores de población desplazada en el departamento de Nariño**

Hay grandes diferencias cuantitativas y vacíos temporales entre las entidades que asisten a la población desplazada en Nariño y Pasto; en consecuencia, se toma como base las estadísticas oficiales del RUPD, gentilmente suministradas por Acción Social (Pasto). Estas cifras son menores que las consideradas por otros organismos; sin embargo, el cubrimiento estadístico facilita una visión del conjunto departamental y los análisis comparativos entre regiones y municipios para comprender el contexto explicativo entorno a Pasto. Una primera aproximación permite verificar que el desplazamiento toca a todo el territorio nariñense, pero con grandes contrastes entre los municipios y regiones, de ahí que en las tablas aparecen únicamente los guarismos superiores a 1%.

En 2003 la población expulsada suma 8.386; los 14 municipios con rango superior a 1% concentran 84.2% del desplazamiento y cuatro de ellos cerca de 70%, incidiendo en la costa y la cordillera Occidental. Para el año 2007 se registran 83.479 individuos, 75.000 más que en 2003 con un promedio sorprendente de 15.000 desplazados por año. Se observa también que en 2007 salen de la lista Ipiales, La Florida y La Cruz, pero entran siete municipios que acentúan la focalización del desplazamiento forzado; pues a excepción de Pasto, El Tablón y Sandoná, nueve municipios pertenecen a la costa y seis a la cordillera Occidental, hecho que merece una revisión de los contextos regionales.

**Tabla 1. Municipios expulsores de población desplazada superior a 1%.**  
**A. a marzo 15 de 2003 (Red de Solidaridad Social 2003, Pasto). B.**  
**acumulado a diciembre 31 de 2007 (Acción Social 2008, Pasto).**

A.

B.

No.	Municipio	No. Personas	%	No.	Municipio	No. Personas	%
1	Tumaco	2.698	32.1	1	El Charco	19.728	23.6
2	Pasto	1.157	14.0	2	Tumaco	13.986	16.7
3	Barbacoas	1.012	12.0	3	Barbacoas	7.097	8.5
4	El charco	847	10.1	4	Policarpa	4.860	5.8
5	Olaya H.	365	4.3	5	Pasto	4.122	4.9
6	Samaniego	150	1.7	6	Cumbitara	2.872	3.4
7	Policarpa	122	1.4	7	Olaya H.	2.711	3.2
8	S. Bárbara	112	1.3	8	S. Bárbara	2.410	2.8
9	Ipiáles	111	1.3	9	El Rosario	2.239	2.6
10	El Rosario	106	1.2	10	Leiva	2.110	2.5
11	La Florida	104	1.2	11	Ricaurte	1.987	2.3
12	El Tablón	97	1.1	12	Los Andes	1.815	2.1
13	La Cruz	96	1.1	13	La Tola	1.631	2.0
14	Ricaurte	86	1.0	14	Roberto P.	1.581	1.8
Subtotal		7.063	84.2	15	Magüí	1.405	1.6
38	Otros	1.323	15.8	16	Sandoná	1.388	1.6
52	Total	8.386	100	17	El Tablón	1.194	1.4
				18	Samaniego	1.041	1.2
				Subtotal		74.177	88.0
				46	Otros	9.032	12.0
				64	Total	83.479	100

Los desplazados en la costa y vertiente del Pacífico llegan a 53.642 para el año 2007, equivalente al 64.25% del departamento de Nariño con epicentro en El Charco, Tumaco y Barbacoas que totalizan 80% de la región. El desplazamiento se agudiza desde el año 2000 por la proliferación de cultivos ilegales que reemplazan a los campos fumigados en Putumayo. Ya se ha relatado en páginas anteriores las características ambientales y geoestratégicas que propician los narcocultivos en la costa; en adición, el abandono institucional y las miserables condiciones de vida incitan a participar en las cadenas de cultivo, procesamiento, transporte y otras derivaciones ocupacionales del narcotráfico.

La dinámica temporal del desplazamiento se inicia con la guerrilla, luego se intensifica con la llegada de los paramilitares hasta su desmovi-

lización; estos espacios son recuperados por la subversión, enfrentando a las Fuerzas Militares y a los grupos emergentes (Nueva Generación, Los Rastrojos, Los Machos), brazos armados del cartel del Valle, dispuestos a "limpiar" las rutas para enviar coca a México y USA. Oficialmente se calcula un embarque de 45 toneladas mensuales al exterior por valor de 3 billones de pesos; las maniobras se realizan a través de la red fluvial convirtiendo a los ríos Patía, Telembí, Sanquianga y Tapaje en campos de batalla y cementerios. Los habitantes aseguran que las acciones de la Infantería de Marina igualmente siembran terror por la agresividad con las lanchas "pirañas" (El Tiempo 2007, Abr. 9, p. 1-2; Jul. 16 p. 1-2). De otro lado, las fumigaciones constituyen otro motivo de desplazamiento por la devastación de cultivos, envenenamiento de las aguas, las afecciones en los humanos, la mortalidad de animales domésticos, sin que el gobierno se responsabilice de los daños y proponga alternativas justas y viables a la sustitución de cultivos (Diario del Sur 2007, Jun. 8 p. 8B).

En este escenario de permanente zozobra y confrontaciones, cotidianamente se violan los más elementales derechos humanos que espolean el desplazamiento. En abril de 2007, El Charco, La Tola y caseríos de la ribera del río Tapaje expulsan a 7.000 personas en menos de un mes; la acción conjunta de la Cruz Roja, Pastoral Social, OIM, ACNUR y Acción Social, es incapaz de contener la crisis humanitaria por la dimensión del problema sanitario, alimentario y carencia de recursos para el retorno. En El Charco la personería recibe más de 700 quejas, sin que alguna se haya resuelto en favor de los afectados (Caribello 2007, Abr. 16 p. 1-2; Diario del Sur 2007, Abr. 17 p. 4D; Semana 2007, Abr. 28 p. 24-25; Santacruz 2007, Abr. 28 p. 6A). En julio de 2007 el alcalde de Santa Bárbara (Iscuandé), un candidato a la Asamblea Departamental, ACNUR y Pastoral Social, entre otros, denuncian la llegada de paramilitares en complicidad con la Infantería de Marina, suscitando consternación y desplazamientos (Diario Del Sur 2007, Jul. 18 p. 8C; Nov. 15 p. 1C). En septiembre estos mismos hechos se trasladan a Llorente, por el enfrentamiento del ejército con 2.500 campesinos que se oponen a la erradicación y las fumigaciones (Torres 2007, Sep. 2 p. 1B). Por similares motivos ocurren combates en La Guayacana y el piedemonte costero donde a causa de aspersión con glifosato muere un niño y deja otras afecciones en la población.

Una víctima más del desplazamiento es el pueblo indígena Awa, ya que por su territorio se movilizan grupos armados y el ejército, occasionando asesinatos selectivos, desapariciones, torturas y detenciones ilegales; los desplazamientos empeoran desde el año 2005 (El Tiempo 2005, Jul. 5 p. 1-5) con períodos de mayor convulsión en 2007 debido a los campos minados (Diario del Sur 2007, Jul. 17 p. 8B; 2008, Abr. 17 p. 5D; El Tiempo

2007, Ago. 11 p. 1-6); el más reciente caso corresponde a dos victimas mortales del corregimiento Ospina Pérez (Ricaurte) en los primeros días del mes de mayo de 2008 (El Tiempo 2008, May. 5 p. 1-4).

**Tabla 2. Municipios expulsores de población desplazada superior a 1% acumulado a diciembre 31 de 2007. A. de la costa y vertiente del pacífico. B. de la cordillera Occidental y vertiente del Patía (Acción Social 2008, Pasto).**

A.

B.

No.	Municipio	Total	%	No.	Municipio	Total	%
1	El Charco	19.728	36.7	1	Policarpa	4.860	30.1
2	Tumaco	13.986	26.0	2	Cumbitara	2.872	18.3
3	Barbacoas	7.097	13.2	3	El Rosario	2.239	14.2
4	Olaya H.	2.711	5.0	4	Leiva	2.110	13.4
5	S. Bárbara	2.410	4.5	5	Los Andes	1.815	11.6
6	Ricaurte	1.987	3.6	6	Samaniego	1.041	6.6
7	La Tola	1.631	3.0	7	Taminango	340	2.1
8	Roberto P.	1.581	2.9	8	La Llanada	255	1.6
9	Magüí	1.405	2.6	9	El Peñol	183	1.1
10	Francisco P.	560	1.0	Total		15.715	100
11	Mosquera	546	1.0				
Total		53.642	100				

En la región occidental y la vertiente del Patía se incluyen Taminango y El Peñol porque son la frontera territorial con la convulsionada cordillera Occidental y por tanto enfrentan los mismos problemas. En 2007 los nueve municipios contabilizan 15.715 personas expulsadas, equivalentes a 18.8% del departamento con notable énfasis en Policarpa (30.1%). Los cultivos ilegales se multiplican después del descenso coquero en Putumayo; además, la región es de considerable valor geoestratégico porque acorta el paso entre el piedemonte amazónico y el Pacífico por la vía de El Remolino (Taminango) y Policarpa hasta alcanzar la navegabilidad del río Patía; de otra parte, la carretera Panamericana permite la conectividad con cualquier lugar del país, de donde se explica la intensa disputa territorial de El Remolino, que finalmente queda bajo dominio paramilitar.

Después de la desmovilización paramilitar en El Tablón (Taminango, julio de 2005), la población civil sufre la autocracia de grupos emergentes del Bloque Libertadores del Sur. En mayo de 2006 se movilizan 2.000 desplazados a El Remolino y después son trasladados a Pasto; ellos denuncian la muerte de dos niños, abortos y otros padecimientos inducidos por

el glifosato (Álvarez 2006, May. 25 p. 5A). Un trabajo de la Corporación Crear (2007) sobre el municipio de Los Andes (Sotomayor), revela tres desplazamientos masivos en 2006, afectando a 105 personas que huyen de los asesinatos, minas antipersona, desapariciones, secuestros, enfrentamientos y reclutamiento.

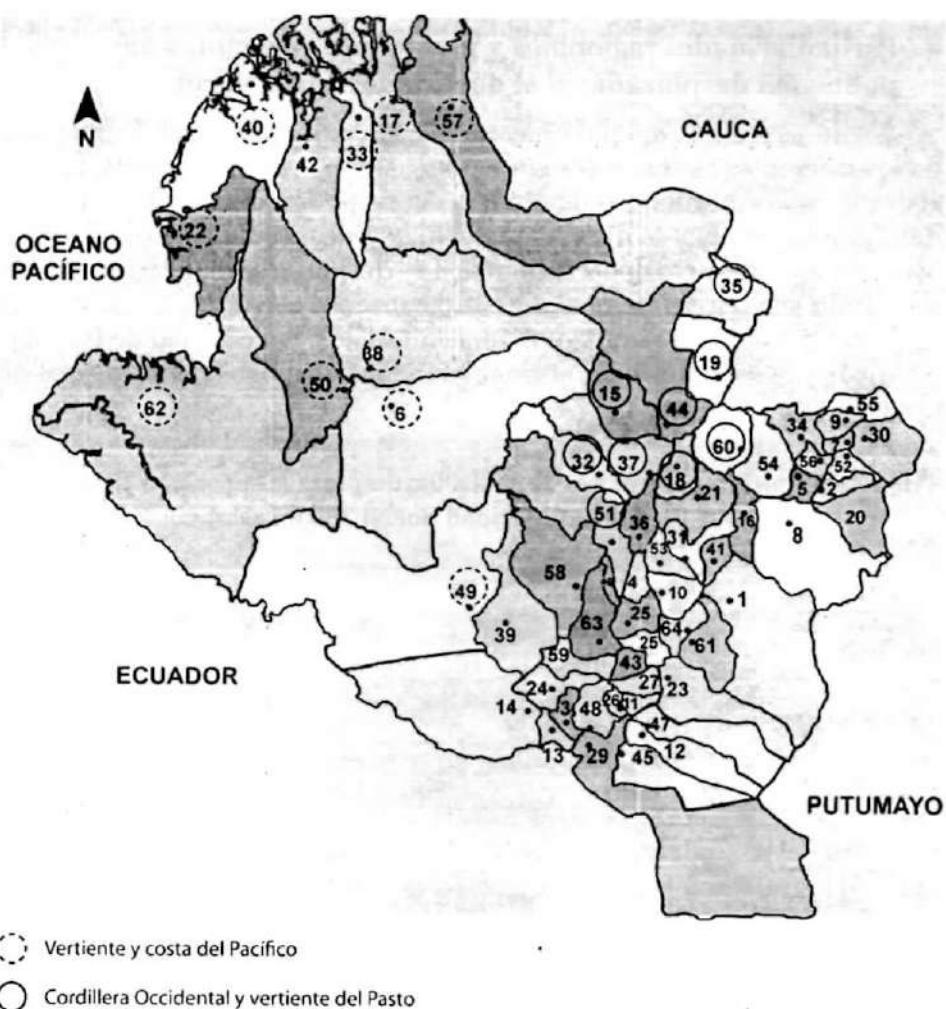
Por las mismas razones en marzo de 2007 Policarpa registra 500 desapariciones forzadas y desplazamientos suscitando una crisis humanitaria (Diario del Sur 2007, Mar. 31 p. 8B). Simultáneamente se tiene noticias que la Organización Nueva Generación ONG, recluta a 250 con sueldo de \$700.000 mensual y se conjectura que los cadáveres que descienden por los ríos Patía y Telembí en el Pacífico, proceden de esta región como resultado de las disputas por las rutas del narcotráfico (El Tiempo 2007, Abr. 9 p. 1-2).

En mayo el ejército destruye varios campamentos de la Organización Nueva Generación en Cumbitara; en diciembre son asesinadas cinco personas en El Palmar (Leiva) desplazando a cinco familias aterrorizadas (Diario del Sur 2008, Ene. 10 p. 7A); simultáneamente a comienzos de 2008 en El Peñol el ejército ultima al jefe de la ONG alias Richard (Diario del Sur 2008, Feb. 3 p. 7B). A finales de abril (2008) las noticias alertan sobre nuevos desplazamientos en Policarpa a causa de las fumigaciones y a principios de mayo la Brigada Móvil 19 captura a otro cabecilla de Nueva Generación que adelantaba un reclutamiento de paramilitares (El Tiempo 2008, May. 5 p. 1-4).

Genera repudio general la muerte de civiles y especialmente niños por las minas antipersona en Samaniego y La Llanada. La UNICEF declara que Colombia es el 3º país en el mundo por accidentes de esta naturaleza y exige al gobierno llegar a acuerdos con el grupo ELN para desminar el territorio. En los últimos tres años se reportan ocho muertos y 40 heridos en Samaniego, la mayor parte acaecidos en 2007; estas cifras y los casos reportados en Ricaurte y Barbacoas colocan a Nariño en el 2º lugar de Colombia después del Cauca. La crisis ha convocado a muchas organizaciones humanitarias, entre ellas el Observatorio de Minas Antipersona, también se ha propuesto un pacto de paz promovido por las autoridades locales sin lograr los resultados (Diario del Sur 2007, Ene. 20 p. 8B; Ene. 16 p. 8C; Mar. 18 p. 8B; 2008, Abr. 6 p. 5D). La amenaza es tan alta que profesores y estudiantes de las 26 escuelas rurales y varios colegios, dedican parte del tiempo escolar a entrenarse en la prevención de estos eventos fatales (Valencia, Castro 2007, May. 27 p. 1-6; Narváez 2008, Feb. 21 p. 8B). Por esta causa se desplazan 400 personas en 2007; hasta marzo de 2008 acontecen dos grandes desplazamientos que suman 1.800 víctimas procedentes esencialmente del corregimiento El Décio (Samaniego)

(Diario del Sur 2008, Mar. 30 p. 3D); aseguran los campesinos que ante el inminente peligro han abandonado sus cultivos y animales; tampoco se aventuran al campo por temor a ser víctimas de la guerra territorial y los atropellos que violan sus derechos fundamentales. A finales de abril (2008) los desplazamientos masivos sobrevienen en el corregimiento Buenavista (Samaniego) por la desactivación de 3 casas bomba y 30 minas antipersona colocadas por el ELN; además empeora la situación los altos índices de delincuencia y piratería terrestre en toda la región (Diario del Sur 2008, Abr. 28, p. 3A-3B).

**Mapa 1. Regiones expulsoras de población desplazada superior a 1%, acumulado a 31 de diciembre de 2007, valores tabla 2.**



○ Vertiente y costa del Pacífico

○ Cordillera Occidental y vertiente del Pasto

1. Pasto	17. El Charco	33. La Tola	49. Ricaurte
2. Albán	18. El Peñol	34. La Unión	50. Roberto Payán
3. Aldana	19. El Rosario	35. Leiva	51. Samaniego
4. Ancuya	20. El Tablón	36. Linares	52. San Bernardo
5. Arboleda	21. El Tambo	37. Los Andes	53. Sandoná
6. Barbacoas	22. Francisco Pizarro	38. Magüí	54. San Lorenzo
7. Belén	23. Funes	39. Mallama	55. San Pablo
8. Buesaco	24. Guachucal	40. Mosquera	56. San Pedro de Cartago
9. Colón	25. Guaitarilla	41. Nariño	57. Santa Bárbara
10. Consacá	26. Gualmatán	42. Olaya Herrera	58. Santacruz
11. Contadero	27. Iles	43. Ospina	59. Sapuyes
12. Córdoba	28. Imués	44. Policarpa	60. Taminango
13. Cuaspud	29. Ipiales	45. Potosí	61. Tangua
14. Cumbal	30. La Cruz	46. Providencia	62. Tumaco
15. Cumbitara	31. La Florida	47. Puerres	63. Túquerres
16. Chachagüí	32. La Llanada	48. Pupiales	64. Yacuanquer

#### 4. Particularidades regionales y municipios receptores de población desplazada en el departamento de Nariño

Según la tabla 1, en 2003 hay en Nariño 8.386 personas expulsadas de los diferentes municipios; sin embargo, el monto de la población registrada en los municipios receptores del departamento es de 28.448, de donde se infiere que la diferencia de 20.062 desplazados corresponde a los que llegan de otros departamentos. Los desplazados del departamento de Nariño acuden primero a los centros urbanos cercanos, ya sea por no disponer de recursos para movilizarse más lejos, la vecindad de familias o amigos y la esperanza de retornar a la vida cotidiana en sus lugares de origen.

**Tabla 3. Municipios receptores de población desplazada superior a 1% a marzo 15 de 2003 (Red de Solidaridad Social 2003, Pasto).**

No.	Municipio	No. Personas	%
1	Pasto	13.399	47.1
2	Tumaco	3.168	11.1
3	Samaniego	3.063	10.7
4	Taminango	2.617	9.6
5	Córdoba	975	3.4
6	El Charco	797	2.8
7	Ipiales	736	2.6
8	Los Andes	635	2.2
9	San Lorenzo	499	1.7
10	Linares	307	1.0
Subtotal		26.196	92.5
42	Otros	2.252	7.5
52	TOTAL	28.448	100

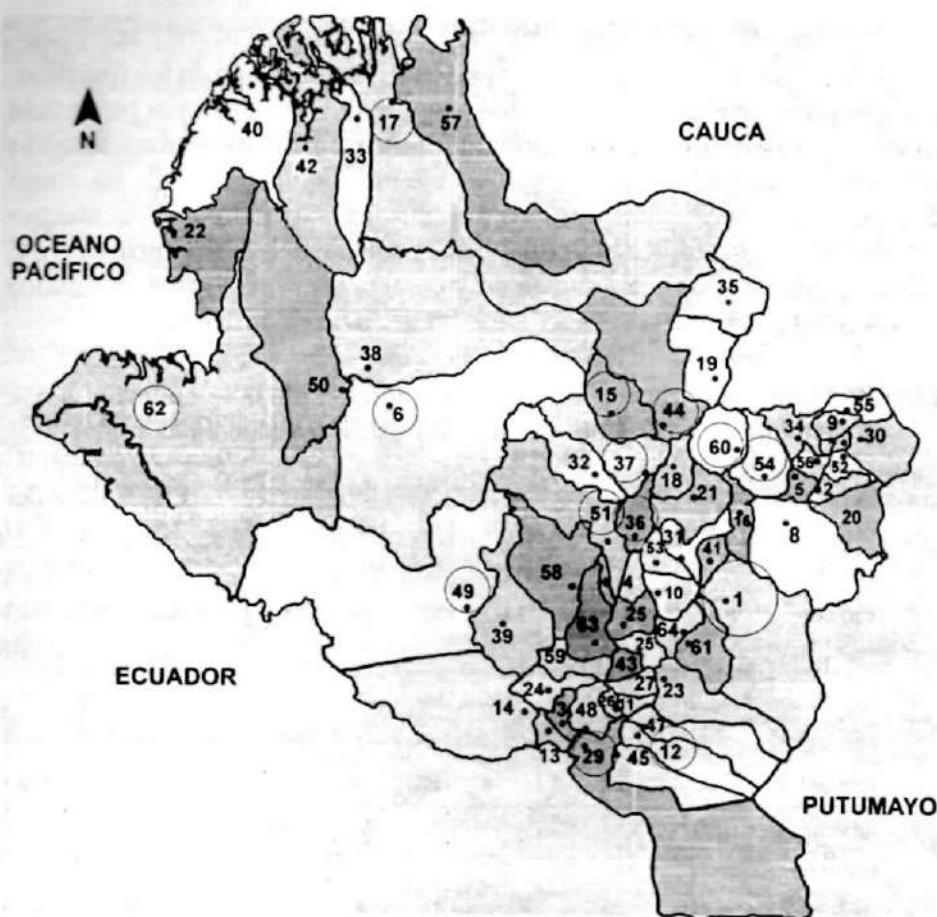
Siguiendo la tabla 3, Tumaco y El Charco son el centro de referencia para el litoral Pacífico con el 13.9%; Samaniego, Los Andes y el corregimiento de El Remolino (Taminango) para la cordillera Occidental (22.5%); Ipiales y Córdoba para la región fronteriza con Ecuador (6.0%); otros pueblos tienen dinámicas propias y por eso cambian de rango en los registros. A Pasto converge casi la mitad de los desplazados (47.1%), por tener más opciones de atención institucional, empleos informales, el denominado "rebusque" y la posibilidad de protegerse en el anonimato. Es así como los primeros ocho municipios con porcentajes superiores al 2% acogen 90% de los desplazados, pero con grandes contrastes entre el primero y el último, reafirmando el carácter selectivo hacia las cabeceras municipales que cumplen con uno o varios de los factores mencionados.

**Tabla 4. Municipios receptores de población desplazada superior a 1% acumulado a diciembre 31 de 2007 (Acción Social 2008, Pasto)\*.**

	Municipio	a1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	%
1	Pasto	347	1.127	5.134	7.388	2.771	1.908	1.571	3.115	2.697	26.058	29.7
2	El Charco	1		6	695		383	3.142	19	11.392	15.638	17.8
3	Tumaco		34	605	2.421	1.589	1.049	871	2.158	1.699	10.426	11.8
4	Taminango		133	1.427	1.234	121	341	204	992	684	5.136	5.8
5	Samaniego		45	1.335	1.605	688	554	159	308	307	5.001	5.7
6	Los Andes	4		197	416	271	427	225	1.306	775	3.621	4.1
7	Barbacoas			5	6	206	308	662	81	1.567	2.835	3.2
8	Ipiales	15	107	322	304	143	117	146	374	426	1.954	2.2
9	Córdoba	2	34	432	517	159	84	26	73	93	1.420	1.6
10	Ricaurte			295	6	36	124	548	49	38	1.096	1.2
11	Policarpa			11	69	21	263	95	274	278	1.011	1.1
12	Sn Lorenzo			132	380	147	191	22	96	42	1.010	1.1
13	Cumbitara			3	14	108	41	25	120	674	985	1.1
14	Linares		18	232	53	112	94	61	121	216	907	1.0
Subtotal		369	1.498	10.136	15.108	6.372	5.884	7.757	9.086	20.888	77.098	88.0
50	Otros	4	125	428	1.238	1.980	1.181	625	1.467	3.498	10.546	12.0
64	TOTAL	373	1.623	10.564	16.346	8.352	7.065	8.382	10.553	24.386	87.644	
%		0.4	1.8	12.0	18.6	9.5	8.0	9.5	12.0	27.8		100

\* Los datos de 2007 suministrados por Acción Social cubren hasta mediados de septiembre, por tanto dicha columna resulta de la diferencia entre el acumulado total y la suma de los años anteriores (1999-2006).

Mapa 2. Municipios receptores de población desplazada superior al 1%, acumulado a 31 de diciembre de 2007, valores tabla 4.



1. Pasto	17. El Charco	33. La Tola	49. Ricaurte
2. Albán	18. El Peñol	34. La Unión	50. Roberto Payán
3. Aldana	19. El Rosario	35. Leiva	51. Samaniego
4. Ancuya	20. El Tablón	36. Linares	52. San Bernardo
5. Arboleda	21. El Tambo	37. Los Andes	53. Sandoná
6. Barbacoas	22. Francisco Pizarro	38. Magüí	54. San Lorenzo
7. Belén	23. Funes	39. Mallama	55. San Pablo
8. Buesaco	24. Guachucal	40. Mosquera	56. San Pedro de Cartago
9. Colón	25. Guitarrilla	41. Nariño	57. Santa Bárbara
10. Consacá	26. Gualmatán	42. Olaya Herrera	58. Santacruz
11. Contadero	27. Iles	43. Ospina	59. Sapuyes
12. Córdoba	28. Imués	44. Policarpa	60. Taminango
13. Cuaspud	29. Ipiales	45. Potosí	61. Tangua
14. Cumbal	30. La Cruz	46. Providencia	62. Tumaco
15. Cumbitara	31. La Florida	47. Puerres	63. Túquerres
16. Chachagüí	32. La Llanada	48. Pupiales	64. Yacuanquer

Para el año 2007 hay en Nariño 83.479 personas expulsadas (tabla 1), pero 87.644 llegan a las cabeceras municipales (tabla 4); la diferencia de 4.165 tiene origen en otros departamentos, en cuantía mucho menor a la registrada en 2003. Esto significa que disminuyen los factores de desplazamiento en los territorios vecinos como Putumayo y se trasladan a diversas regiones de Nariño; por tal motivo, la recepción de desplazados en los municipios con rango superior a 1% pasa de 10 en 2003 a 14 en 2007, agregándose Cumbitara y Policarpa en la cordillera Occidental, Barbacoas y Ricaurte en la vertiente del Pacífico. Los ocho municipios con porcentaje superior a 2% albergan 80% de los desplazados, 10% menos que en 2003, corroborando mayor dispersión del conflicto y agudización del mismo en las dos regiones mencionadas.

Informes de prensa local refieren que las fumigaciones pasan a ocupar el 1º lugar como factor de desplazamientos (26%), seguido de combates (22%), temor (17%), operativos del ejército (11%), guerrilla (9%), paramilitares (9%), pobreza y desastres (6%) (Diario del Sur 2007, Feb. 10 P.3B). En este contexto, se explica el sorprendente caso de El Charco que pasa de 2.8% en 2003 a 17.8% en 2007 subiendo del 6º al 2º lugar; los 15.638 desplazados se suman a la población tradicionalmente empobrecida y carente de asistencia institucional, hecho que se traduce en una crisis humanitaria permanente. Los Andes asciende de 2.2% a 4.0% ganando dos puestos en el mismo período; otras cabeceras permanecen con cifras similares o cambian según la dinámica local y del entorno.

En cuanto a la evolución del desplazamiento, la tabla 4 permite apreciar que hasta 1999 la mayoría de las cabeceras municipales no tienen relación con el desplazamiento forzado, en 2001 la incidencia es de baja intensidad, pero en 2002 se dispara la cifra a 16.363 desplazados (18.6%), con una nueva tendencia pronunciada en 2006 de 10.553 (12%) y un envío en 2007 que alcanza 24.386 víctimas (27.8%), probando de manera fehaciente que el desplazamiento se agrava por la alta participación de Nariño en el narcotráfico y las secuelas del mismo ahondadas por las recientes disputas entre los grupos emergentes. Los centros receptores de población desplazada son, Pasto (29.7%), El Charco (17.8%), Tumaco (11.8%), Taminango (5.8%), Samaniego (5.7%), Los Andes (4.1%), Barbacoas (3.2%) e Ipiales (2.2%). Estas cabeceras regionales ofrecen mejores servicios porque polarizan el desarrollo económico, han enfrentado este tipo de emergencias y tienen la experiencia acumulada con la presencia de organizaciones humanitarias.

### 5. Pasto: implicaciones urbanas y condiciones sociales de la población desplazada

Corroborando lo establecido en los párrafos anteriores el desplazamiento no se detiene. De los 26.058 registrados en Pasto hasta diciembre de 2007, se pasa a 27.513 en marzo 31 de 2008; de ellos, casi la mitad (49.4%) proceden del departamento de Nariño debido a la proximidad y conexión con las redes de apoyo institucional y de parentesco. Por razones similares luego está Putumayo (43.1%), teniendo en cuenta además su larga tradición conflictiva y de desplazamiento con dirección a Pasto; siguen en importancia Cauca (2.5%), Valle (1.2%), Caquetá (1.0%) y el resto con cantidades bastante bajas.

**Tabla 5. Población desplazada de los departamentos registrada en Pasto a marzo 31 de 2008 (Acción Social, 2008 Pasto).**

No.	Departamento de origen	Municipios Expulsores	No. Desplazados	%
1	Nariño	62	13.597	49.4
2	Putumayo	13	11.870	43.1
3	Cauca	32	706	2.5
4	Valle del Cauca	23	345	1.2
5	Caquetá	16	298	1.0
6	Antioquia	15	113	0.4
7	Huila	15	108	0.4
8	Meta	7	63	0.2
9	Bogotá D.E.	1	49	0.1
10	Cundinamarca	6	37	0.1
Subtotal		190	27.186	98.9
11	Otros	51	327	1.1
21	TOTAL	241	27.513	100

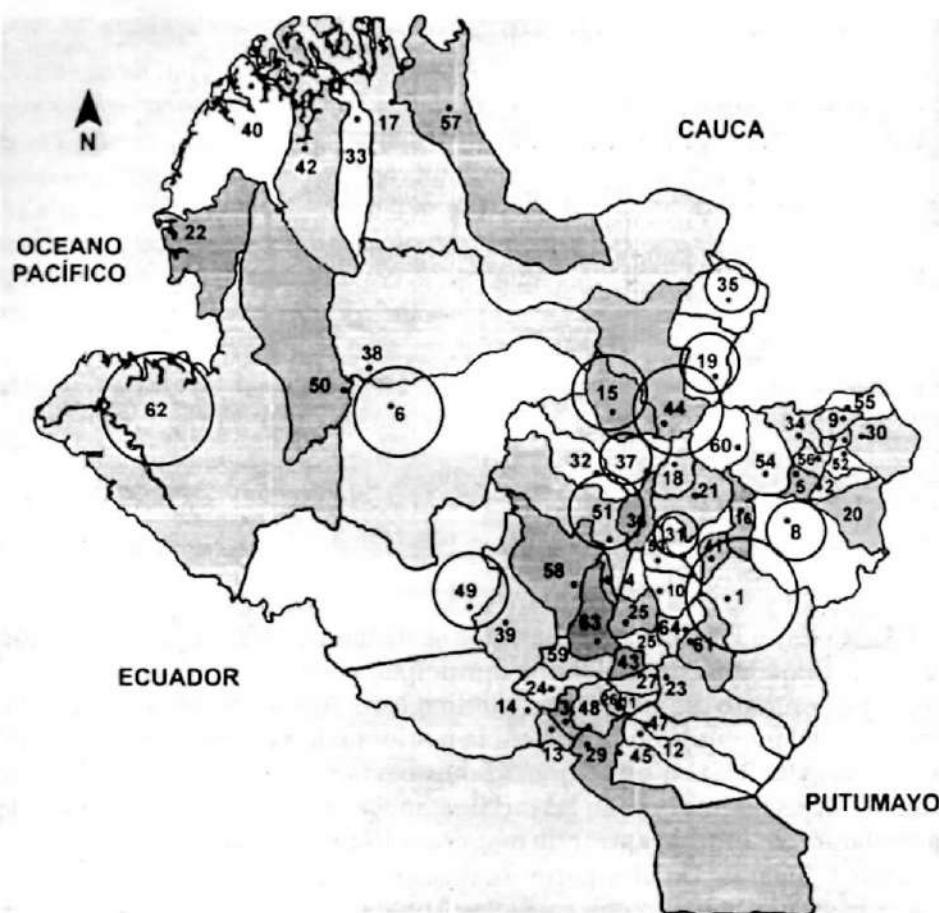
En cuanto al desplazamiento hacia Pasto (tabla 6) está en primer lugar la población del mismo municipio (16.8%), por la familiaridad y conocimiento de la ciudad, las relaciones de parentesco y el conocimiento de las instituciones de apoyo social. Tablón de Gómez (3.2%) y La Florida (1.6%) que están cerca de Pasto surten cifras pequeñas, demostrando que la proporción de desplazados a la capital no depende tanto de la proximidad, sino de la intensidad del conflicto y otras particularidades locales que deben estudiarse en su contexto. Es así como los municipios de la vertiente y costa del Pacífico (29.7%) y los de la Cordillera Occidental (30.1%) en conjunto suman 60% de los desplazados registrados en Pasto. En el otro extremo está El Charco, que siendo primer expulsor de población en Nariño, los desplazados permanecen en la cabecera municipal o en otra de la costa, seguramente porque estos campesinos ribereños y pescadores difícilmente pueden integrarse al ambiente urbano de Los Andes.

**Tabla 6. Población desplazada de los municipio de Nariño registrada en Pasto a marzo 31 de 2008 (Acción Social 2008, Pasto).**

No.	Municipio de origen	No. Desplazados	%
1	Pasto	2.289	16.8
2	Tumaco	2.145	15.7
3	Policarpa	1.994	14.6
4	Barbacoas	1.347	10.0
5	Cumbitara	930	6.8
6	Ricaurte	546	4.0
7	Samaniego	489	3.6
8	Tablón de Gómez	445	3.2
9	El Rosario	281	2.0
10	Los Andes	237	1.7
11	La Florida	220	1.6
12	Leiva	192	1.4
Subtotal		11.115	81.7
50	Otros	2.482	18.2
62	TOTAL	13.597	100

Una vez en Pasto, los desplazados se dirigen a la Unidad de Atención y Orientación UAO de la alcaldía municipal, para rendir declaración ante un representante del ministerio público (procuraduría, personería y defensoría del pueblo) con la asistencia u orientación de personal delegado. Estas diligencias son el comienzo de un viacrucis, porque a veces los funcionarios no interpretan las circunstancias de cada persona y el miedo a declarar que impide narrar de manera coherente la temporalidad de los hechos y lugares. De otra parte, se descarta la condición de desplazado cuando se argumenta como causa las fumigaciones, puesto que ellas son promovidas como legítima represión del gobierno y hacen parte del Plan Colombia. La investigación sobre la veracidad de la declaración lleva dos o tres meses, tiempo en el cual el desplazado y su familia reciben ayuda de emergencia consistente en víveres; en este lapso algunos viven con familiares, en hoteles o en una Casa de Paso embargados por un sentimiento de desesperanza, pues la tramitología, el desconocimiento de la ciudad, la ignorancia de las leyes y el hecho de ser en muchos casos analfabeto dilata una solución que debe ser inmediata. A diciembre de 2007 Acción Social reporta en Pasto 3.540 atenciones en este proceso, de las cuales 656 declaraciones son excluidas del registro (UAO 2007:4). Las solicitudes que ingresan al RUPD reciben auxilio por tres meses prorrogables para arriendo, alimentación y adquieren el derecho de vincularse a los diferentes programas de asistencia humanitaria y estabilización económica.

**Mapa 3. Población desplazada de los municipios registrada en Pasto, a marzo 31 de 2008, valores tabla 6.**



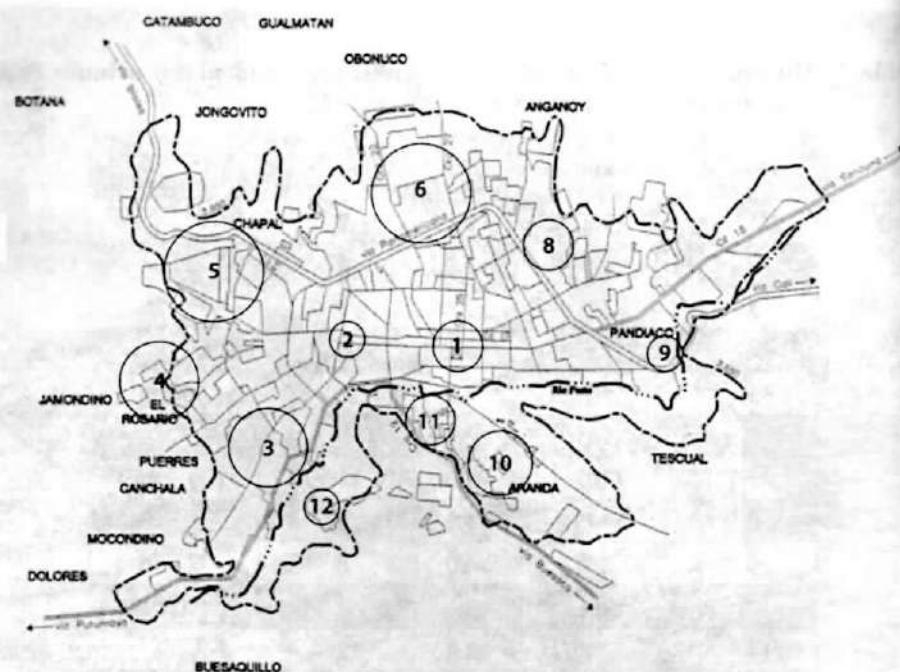
1. Pasto	17. El Charco	33. La Tola	49. Ricaurte
2. Albán	18. El Peñol	34. La Unión	50. Roberto Payán
3. Aldana	19. El Rosario	35. Leiva	51. Samaniego
4. Ancuya	20. El Tablón	36. Linares	52. San Bernardo
5. Arboleada	21. El Tambo	37. Los Andes	53. Sandoná
6. Barbacoas	22. Francisco Pizarro	38. Magüí	54. San Lorenzo
7. Belén	23. Funes	39. Mallama	55. San Pablo
8. Buesaco	24. Guachucal	40. Mosquera	56. San Pedro de Cartago
9. Colón	25. Guaitarilla	41. Nariño	57. Santa Bárbara
10. Consacá	26. Gualmatán	42. Olaya Herrera	58. Santacruz
11. Contadero	27. Iles	43. Ospina	59. Sapuyes
12. Córdoba	28. Imués	44. Policarpa	60. Taminango
13. Cuaspud	29. Ipiales	45. Potosí	61. Tangua
14. Cumbal	30. La Cruz	46. Providencia	62. Tumaco
15. Cumbitara	31. La Florida	47. Puerres	63. Túquerres
16. Chachagüí	32. La Llanada	48. Pupiales	64. Yacuanquer

**Tabla 7. Distribución de la población desplazada en el plano urbano Pasto por comunas (Corporación Crear 2007:12).**

No.	No. Familias	%	Comuna	Área rural Corregimiento
1	136	19.1	5	
2	107	15.0	4	
3	77	10.8	3	
4	72	10.1	6	
5	56	7.9		La Laguna
6	54	7.6	10	
7	36	5.0	11	
8	34	4.8	1	
9	28	4.0	8	
10	26	3.6		Área rural
11	24	3.4	12	
12	15	2.1	2	
13	15	2.1	9	
14	11	1.5		Buesaquito
15	5	0.7		Obonuco
16	14	2.0	Otros	
TOTAL	710	100		

Las tablas 7-8 y los mapas 4-5 ilustran la localización preferente de la población desplazada en el área suroriental de la ciudad de Pasto; en su orden las comunas 5 (19.1%), 4 (15.0%), 3 (10.8%) y 6 (10.1%) concentran el 55%, ratificando una correlación socioespacial de esta población con las zonas más deprimidas que eventualmente ofrecen servicios y arrendamientos más baratos. También se registra población desplazada en áreas rurales y corregimientos circundantes a la ciudad (14.0%), especialmente en los barrios aledaños a Jamondino, El Rosario, Puerres, Canchala, Buesaquito, Catambuco, Obonuco y Anganoy, donde desempeñan oficios no calificados y actividades agrícolas que los mantienen ligados a la tierra como es su costumbre.

**Mapa 4.** Localización de la población desplazada en el plano urbano de Pasto por comunas, valores tabla 7.



**Tabla 8.** Localización de las familias desplazadas en el plano urbano de Pasto por barrios (Corporación Crear, reporte a diciembre 2007, Pasto).

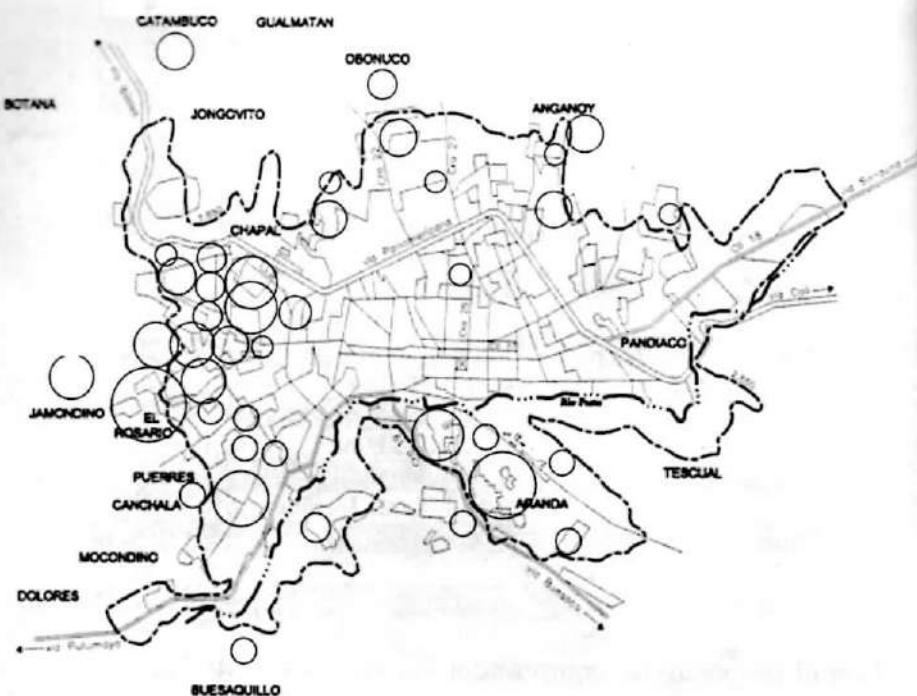
No.	No. Familias	%	Barrio	Comuna
1	31	4.26	El Rosario	4
2	23	3.16	El Pilar	5
3	20	2.75	Aranda	10
4	20	2.75	Santa Clara	5
5	19	2.61	Corazón de Jesús	11
6	18	2.47	Albergue	18
7	18	2.47	Caicedo	6
8	17	2.34	La Minga	5
9	15	2.06	Villa Flor	3
10	14	1.92	Anganoy	8
11	14	1.92	San Martín	5
12	14	1.92	Belén	4
13	14	1.92	Jamondino	4
14	12	1.65	Chambú	5

No.	No. Familias	%	Barrio	Comuna
15	12	1.65	San Vicente	8
16	11	1.51	Santafé	4
17	11	1.51	La Carolina	12
18	11	1.51	Lorenzo	5
19	11	1.51	Tamasagra	6
20	10	1.37	Nuevo sol	10
21	10	1.37	Calambuco	
22	9	1.23	Canchala	
23	9	1.23	Chapal	5
24	9	1.10	Santa Bárbara	3
25	8	1.10	Obrero	1
26	8	1.10	12 de Octubre	4
27	8	1.10	Caicedonia	3
28	7	0.96	Mijitayo	6
29	7	0.96	Los Fundadores	6
30	7	0.96	Las Lunas	5
31	7	0.96	Miraflores	4
32	7	0.96	Santa Matilde	11
<b>Subtotal</b>	<b>411</b>	<b>100</b>		
<b>Otros</b>	<b>315</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>726</b>			

Con el propósito de comprender las vicisitudes de los desplazados y sus aspiraciones es importante mirar el marco legal que los define. En 1997 se expide la Ley 387 de julio 18, por la cual se adoptan medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. En marzo de 1999 la Red de Solidaridad Social asume la coordinación integral y el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, se suma a la búsqueda de soluciones al desplazamiento y la construcción de la paz. Para enmarcar el alcance de estas legislaciones y la responsabilidad del Estado, el artículo 1º de dicha ley define como desplazado a:

*"toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público".*

**Mapa 5. Distribución de la población desplazada en el plano urbano de Pasto por barrios, valores tabla 8.**



La primera impresión es que el gobierno nacional ha evadido las obligaciones adquiridas al firmar esta declaración, especialmente a partir del año 2002 cuando llega a la presidencia Alvaro Uribe y agudiza la guerra interna acentuándose el desplazamiento. Las prioridades de la Seguridad Democrática absorben la disponibilidad presupuestal, dejándole mayor carga de responsabilidades a la buena voluntad de la cooperación internacional.

En efecto, la Contraloría General de la República en el documento, La Política Pública Sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia, plantea que sólo 30% de la población afectada es atendida, demostrando una bajísima capacidad de respuesta gubernamental; agrega la falta de coordinación interinstitucional y un inadecuado seguimiento a la información. Para el período 2000-2003 el Estado apenas aporta el 39% de los recursos (\$436.531), mientras que el 60% proviene de organismos internacionales (\$676.446). Denuncia que en ese lapso una familia desplazada recibe en promedio \$5.5 millones, mientras que la de un reinsertado obtiene \$19.5 millones; es decir, los victimarios responsables de cometer masacres y provocar los desplazamientos reciben cuatro veces más recursos que sus

victimas. Añade el informe que 1.4 millones de desplazados han abandonado más de un millón de hectáreas por el valor de \$2.3 billones; este capital habría producido ingresos de \$5.2 billones, de modo que la pérdida alcanza \$7.5 billones en esos años (El Tiempo 2005, Feb.3 P.1-6).

Estas precisiones permiten deducir con certeza que el gobierno comete dos faltas graves; la primera por la incapacidad de eliminar los factores estructurales que provocan la violación de los derechos humanos y el desplazamiento; la segunda por el abandono de las victimas a una política asistencialista de presupuestos deficitarios que no fluyen con inmediatez debido a la burocracia y displicencia de los funcionarios.

Estas falencias de origen oficial son hábilmente manejadas y por eso la escasa mención que hacen el Presidente y los Ministerios sobre el desplazamiento; en consonancia con esta actitud tendenciosa, tampoco los medios se expresan de manera contundente. En contraste, los secuestreados famosos que hacen parte del poder son perfectos para el espectáculo, explotar la compasión y aumentar el *rating*; de paso atizan el odio contra las FARC como si fuese el único enemigo mediático. Así los desplazados no son visibles y en consecuencia también los mayores causantes de su desgracia que son los paramilitares, cercanos a los políticos que algo tienen que ver con la manipulación de los medios (Rincón 2008, Abr. 7 P.33). Estas prácticas políticas tienen como finalidad deformar la condición real de los desplazados y por tanto son responsables de la apatía y la mirada prejuiciosa que tiene la sociedad civil de estos hechos. La cotidianidad de la violencia presentada de manera sensacionalista agota la capacidad de asombro y termina por insensibilizar al colectivo social, así se trate de delitos atroces que involucren a altos porcentajes de población. Este panorama debe cambiar y es necesario insistir en la dimensión social, económica y cultural de esta tragedia.

Las victimas experimentan el desplazamiento forzado como un acontecimiento inesperado de intenso sufrimiento, porque deja al descubierto su fragilidad e impotencia frente a unos hechos que considera inexplicables o exógenos a su entorno. Para un campesino es difícil racionalizar, por qué de un momento a otro pasa de una vida sosegada al destierro forzado. El impacto debe ser mayor cuando llega a un ambiente tenso, pues en Pasto los desplazados se concentran en los barrios de la comuna 5, connotados como los de mayor índice delincuencial en los informes del Observatorio del Delito (Campaña 2006:10-11). La situación es complicada ya que en estos sectores de profundas carencias, se percibe a la población desplazada como un agente externo que entra a disputar la deficitaria prestación de servicios y el empleo, muchas veces estigmatizado y erróneamente señalado como actor del conflicto. Con esta idea, no pocos

hablan del "flagelo del desplazamiento", achacándoles el agravamiento de los problemas ya existentes.

De modo que el desplazamiento no sólo implica miseria por el abandono de sus bienes y formas de trabajo tradicional, sino también un impacto emocional al ser estigmatizado y erróneamente señalado como actor del conflicto interno que vive Colombia. Esto constituye una agresión y transgresión de sus derechos más elementales, alteración del contexto físico y simbólico, pérdida de las relaciones familiares y de vecindad que trastocan la identidad individual y social. Desde el primer día del destierro hay un replanteamiento de los roles masculinos y femeninos que afectan su sistema familiar, el proyecto de vida y sobretodo la dinámica económica; el hombre que generalmente se desempeña como soporte económico en el área rural, en la ciudad pasa a las tareas del hogar y la mujer es quien accede con mayor facilidad a un trabajo urbano (lavado de ropa, servicio doméstico, aseo, cuidado de niños, venta callejera); incluso los niños en ocasiones incursionan en el mundo laboral y la mendicidad; esto significa que aún sin elaborar sus duelos y recurriendo a su capacidad de resiliencia, deben generar procesos y estrategias que les permitan integrarse y construir redes sociales.

## **6. Apreciación de las políticas sobre el desplazamiento forzado**

Ante este horizonte desalentador, en febrero de 2004 la Corte Constitucional concede tutela (T 0-25) a 108 familias desplazadas que buscan protección del Estado; la sentencia expresa que el tratamiento dado raya en lo inconstitucional, violando nueve derechos fundamentales y doce falencias relacionadas con la protección y atención integral de los desplazados. Conmina al Estado para que en el plazo de un año responda sobre el número de desplazados incluidos en la Red, determine las ayudas que cada uno recibe y el presupuesto adecuado que garantice cumplimiento mínimo de los derechos concernientes (Suárez 2005, Ene. 16 p. 6).

El gobierno responde a la sentencia T 0-25 en julio de 2005 y anuncia inversiones por \$1 billón para adjudicar tierras, ampliar los servicios de salud, educación, vivienda y subsidios. Según ACNUR y la Corte Constitucional el informe es demagógico, confuso y pese al rubro anunciado queda un déficit de \$3 billones para ofrecer una atención eficaz. La Corte censura el manejo burocrático y ordena al Ministerio de Defensa implementar medidas de protección frente a los asesinatos de muchos desplazados (El Tiempo 2005, Sep. 14 p. 1-9).

Ante el riesgo de ser sancionados por desacato, los ministros de Agricultura, Hacienda y del Interior se apresuran a cumplir las tareas

pendientes y el gobierno asigna \$5.1 billones, cifra sin precedentes para atender a la población desplazada hasta el año 2010; se emiten decretos para comprometer a los gobernadores y alcaldes en proyectos locales, la policía retorna a más de 200 municipios y se designan \$10.000 millones para comprar tierras destinadas a los desplazados (El Tiempo 2005, Sep. 15 p. 1-8).

Contradicriendo estas expectativas, la Comisión Nacional de Reparación (creada por la Ley de Justicia y Paz) aduce carencia de presupuesto y por tanto las víctimas podrían perder el derecho a recuperar sus bienes. Importantes ONG se apartan del proceso porque en vez de insistir en la devolución de los bienes robados por los paramilitares, los debates giran en torno a temas colaterales e incluso proponen buscar recursos a través de nuevos impuestos o acceder a préstamos. Con indignación la iglesia católica y CODHES consideran inaudita la proposición, ya que en 2006 los paramilitares son responsables de al menos 60% de los desplazamientos forzados (Torres 2006, Feb. 21 p. 2-12).

Con base en estas experiencias los analistas y ACNUR insisten en la inoperancia institucional, pues en el período 2005-2006 el gobierno apenas ejecuta 12% del presupuesto (\$4.5 billones); el aumento promedio de \$1.36 billones resulta insuficiente y de nuevo recae la responsabilidad en la cooperación internacional más que en el gobierno colombiano. En lugar de reconocer este aporte, el presidente Uribe y sus colaboradores impugnan los informes de las ONG y ACNUR, porque desnudan las inconsistencias de la Seguridad Democrática, con el riesgo que Colombia sea intervenida por la ONU, al amparo de las leyes internacionales que protegen a las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y lesa humanidad (Gil 2006, May. 6 p. 1-12). Es similar la valerosa actitud de la Corte Constitucional que obliga al gobierno presentar un informe anual sobre políticas relacionados con los desplazados. Con esta intención, en 2006 Acción Social que reemplaza a la Red de Solidaridad detalla las inversiones realizadas en atención humanitaria de emergencia, retorno y establecimiento de familias, programas de salud, educación, capacitación, participación efectiva de la población desplazada, políticas públicas y el plan de manejo presupuestal. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ofrece \$60.000 millones para beneficiar a 6.000 familias desplazadas, el Ministerio del Interior y de Justicia prometen trabajar con los entes territoriales para sensibilizar la atención a los desplazados (El Tiempo 2006, May. 6 p. 1-14).

El relato del gobierno una vez más no pasa en la Corte, porque las cifras globales no detallan cómo y a quiénes llega el apoyo estatal. La comisión de seguimiento a la tutela (T 0-25) aplica una encuesta de

verificación y concluye que las condiciones de vida de los incluidos en el RUPD “*son críticas en derechos tan cruciales como alimentación, vivienda e ingresos*”; agrega que prácticamente ningún grupo familiar ha recibido atención humanitaria de emergencia completa, de acuerdo con los componentes mínimos de la normatividad. El alto Tribunal coloca un nuevo plazo exigiendo respuestas acordes con nueve indicadores para verificar el “*goce efectivo de los derechos*” (El Tiempo 2007, Feb. 3 p. 1-4; Feb. 8 p. 1-3). Para resolver aspectos urgentes, la Corte modifica apartes de la Ley387 de 1997 y define que el apoyo a los desplazados debe ir más allá de los tres meses prorrogables hasta reubicarse con un ingreso digno; además declara inconstitucional el párrafo que obliga al desplazado a cooperar con el Estado. Las ONG y otras organizaciones se solidarizan para diseñar un proyecto de ley encaminada a declarar el 2007 como el año de los desplazados (El Tiempo 2007, Abr. 7 p. 1-14, p. 2-8; May. 28 p. 1-14).

En cumplimiento del mandato de la Corte (2007), la Encuesta Nacional de Verificación de los Derechos de los Desplazados concluye que éstos aún continúan bajo un tratamiento inconstitucional. El hecho busca también colectivizar una avalancha de tutelas para judicializar la deficiente aplicación de políticas públicas que no resuelven esta tragedia humana. Jorge Garay director del proyecto sostiene, que las víctimas del desplazamiento sobreviven sin conocer sus derechos fundamentales, expuestos a una alta vulnerabilidad y dependientes del asistencialismo estatal. La encuesta es aplicada a 6.600 hogares incluidos en el RUPD y 3.500 hogares vecinos en 50 municipios. Los números revelan un promedio de 5.2 personas por hogar, 56% son mujeres jóvenes; los jefes de hogar tienen 4 años de escolaridad y 47% de ellos son o están encabezados por mujeres. Entre 18% y 20% de la población es analfabeta y 20% de las mujeres entre 18 y 24 años está o estuvo en embarazo durante el 2007. Hay falencias notorias en los servicios mínimos de salud, albergues temporales, desnutrición y deserción escolar. Apenas el 5% y 7% conocen el derecho a la reunificación familiar y 17% a la reparación de los bienes perdidos por el desplazamiento. La cobertura nutricional y de atención médica a los niños menores de 5 años llega al 7%; la vacunación infantil cubre 80%, pero los estándares internacionales exigen al menos 90%-95%; la atención en salud sexual y reproductiva es del 19%. El 60% de los hogares deja de comer entre 4 y 7 comidas y el 15%, 10 comidas en los últimos 8 días. Sólo 8% residen en una vivienda adecuada y más del 50% registran hacinamiento crítico debido a la negligencia en los subsidios. De acuerdo con los ingresos laborales, el 98% son pobres y 70% indigentes; el 90% trabaja en condiciones de informalidad y la mitad de los que tienen empleo ganan menos de medio salario mínimo (UN periódico 2008, Mar. 9 p.2).

---

En Pasto la condición de los desplazados se enmarca en los parámetros nacionales anteriores; no obstante algunas particularidades se detallan a continuación tomando el informe cuantitativo de la Unidad de Atención y Orientación a desplazados UAO del municipio a diciembre de 2007, otros informes y el acercamiento personal a esta población.

- a. En educación la atención cobija a 3.543 personas, la mayor parte vinculadas al sistema desde el jardín hasta secundaria y media (2.831); otros programas se relacionan con educación para adultos (265), capacitación en el SENA (219) y ofertas educativas acomodadas al perfil y demanda de los desplazados, destacándose los cupos especiales de la Universidad de Nariño (68) (UAO 2007:2-4). Teniendo en cuenta la cercanía y disponibilidad de cupos, los niños y jóvenes acuden en primer lugar a la Institución Educativa Municipal Santa Bárbara (127), seguida por Mariano Ospina Rodríguez INEM (99), Artemio Mendoza (89), Libertad (64), Ciudadela Educativa (63), Chambú (58) e Integración Popular (54) entre otros, para un total de 1.072 estudiantes (Campaña 2006:23); este cubrimiento apenas representan 3.8% de la población infantil, ya que en Pasto hay 27.513 desplazados a marzo de 2008 de los cuales 35% son niños (9.629) (Diario del Sur 2007, Sep. 9 p. 6B). Los matriculados están exentos de pagar matrícula, pero deben sufragar costos relacionados con uniformes, transporte y contribuciones que constituyen un impedimento insalvable; en consecuencia surge la deserción escolar, para buscar cualquier trabajo que ayude al sustento familiar, por la imposibilidad de adquirir los implementos escolares y la discriminación a la condición de desplazado. Habría que agregar la ausencia de un currículo pertinente y profesores preparados para implementar actividades y metodologías acordes con sus condiciones de vulnerabilidad. En conclusión este servicio no cumple con la sentencia de la Corte Suprema de otorgarles educación integral gratuita y obligatoria.
- b. En salud contabilizan 6.149 atenciones prestadas por el Hospital Civil y los centros de salud en diferentes barrios y corregimientos, incluyendo la carnetización y verificación de cambio al nivel mínimo en el SISBEN (3.327) (UAO 2007:4) que le permite acceder a los programas de asistencia social. En este caso tampoco se cumple con la sentencia de la Corte Constitucional (T-025 de 2003) que obliga a brindar asistencia médica integral a los desplazados; los obstáculos se deben al desconocimiento de los trámites y servicios que ofrecen los niveles de atención, los embrollos que implica acceder a una cita médica, el trato insensible por parte de los funcionarios del sistema de salud y el básico cubrimiento en medicamentos.

- c. El ICBF registra 532 atenciones referidas al mejoramiento de la calidad de vida de los menores a través de los restaurantes escolares y hogares infantiles. Profamilia anota 1.356 consultas médicas y orientaciones sobre control natal (UAO 2007:4-5); una encuesta de esta institución señala que 33.6% de las desplazadas son madres adolescentes entre 15 y 19 años (Estrada 2008, Mar. 19 p. 2D), generalmente sometidas a maltrato intrafamiliar (50%), ya que el desempleo conduce a la prostitución y a relaciones conflictivas (El tiempo 2006, Jun. 29 p. 1-4). Se confirma además que un alto porcentaje de hogares tiene como cabeza de familia a una mujer que ha perdido a su esposo o compañero. Con razón dice Claudia López que "*los hombres pagan el conflicto con la muerte y las mujeres, con lo que les queda de vida, con su cuerpo y con sus hijos*" (2007, Ene. 17 p. 13).
- d. El problema de vivienda es sumamente crítico, unos pocos habitan casas o apartamentos con grandes incomodidades; la mayoría se hace en una pieza arrendada que al mismo tiempo es cocina, dormitorio y sala muchas veces compartida con animales domésticos; acentúa esta precaria condición la deficiente prestación de servicios públicos y la distancia respecto a los lugares de trabajo. Esta condición cambia parcialmente con los subsidios para vivienda de interés social coordinados por INVIPASTO (Alcaldía Municipal) y el acompañamiento del Plan Único de Acompañamiento PIUR (Gobernación), la Diócesis, ACNUR y OIM. Los proyectos Manzana G y Juan Pablo II suman 203 casas que apenas representan 5% de la demanda real (Campaña 2006:33-36). En añadidura, la localización marginal y dimensiones de estas casuchas no cumplen con las condiciones de una vivienda digna; la urbanización Nuevo Amanecer situada en la parte alta del barrio Chapultepec-San Antonio (salida al norte), es un ejemplo de segregación socioespacial en la aplicación de las políticas públicas sobre vivienda para los desplazados, tal como lo ilustran las fotografías.
- e. La cuestión de tierras es conducida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER adscrito al Ministerio de Agricultura. Este organismo y las oficinas del Ministerio Público registran los terrenos abandonados por la violencia y deben proteger los derechos de sus propietarios; la inscripción es validada por la Superintendencia de Notariado y Registro después de corroborar los títulos de propiedad y la ubicación en área rural para ingresar la posesión al Registro Único de Predios RUP. Estos trámites deben buscar caminos alternativos, puesto que en un momento de susto y angustia nadie se detiene a recoger documentos de propiedad; de otra parte los campesinos por

costumbre realizan transacciones de compraventa sin registro público y otros simplemente carecen de cualquier manuscrito, quedando según la ley fuera de los beneficios de reparación. El desconcierto es frecuente, puesto que el desplazado desconoce las rutas a seguir en defensa de sus bienes; afortunadamente varios organismos no gubernamentales como ACNUR, el Consejo Noruego para Refugiados y otras ONG colaboran con asesoría jurídica y hacen menos traumático este trance.

- f. Similar desprotección se aprecia en la atención psicosocial, pues el desplazamiento forzado produce cambios económicos, sociales, culturales y pérdidas materiales y afectivas que pueden conducir a desequilibrios emocionales irreversibles. Esta atención y otros requerimientos afines son cubiertos por ICBF con la unidad móvil, el Comité de Atención a Población Desplazada (Alcaldía Municipal), el Plan Integral Único de Restablecimiento PIUR (Gobernación de Nariño) la OIM a través de los proyectos "Forjadores de Paz" y "Construyendo Caminos"; complementan esta labor Aldea Global, Arca de Noé, Fundación Pan y Vida, Talita Kum, Urdimbre, Alianza Puma, Corporación Crear y Rosa Mística entre otros. La Universidad de Nariño apoya investigaciones atinentes a la población desplazada en convenio con el Consejo Noruego para refugiados, el Centro de Estudios en Salud CESUN, el Centro de Estudios Regionales CEDRE, los Consultorios Jurídicos y el Plan de Investigación para el Fomento e Industrialización del Laurel de Cera. Igualmente unas treinta organizaciones de población desplazada son reconocidas por la Cámara de Comercio y la Defensoría Regional del Pueblo (UAO 2007:4; Campaña 2006:36-38).

Es destacable el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja CIRC, que ha atendido en Nariño más de 8.000 desplazados en los últimos diez años con ayuda humanitaria en alimentos, elementos esenciales para el hogar (utensilios de cocina, productos de aseo) y abrigo (ropa, colchonetas, cobertores, sábanas, carpas). En zonas de violencia acompaña a las comunidades en proyectos agropecuarios orientados a mejorar la alimentación (hortalizas y proteínas animales) y mercadeo; también entrega herramientas de trabajo, semillas, abonos, pesticidas biológicos y animales (aves, piscicultura) con la respectiva asesoría técnica (Ortega 2008, May. 4 p. 3B).

## Conclusiones y perspectivas desalentadoras

Aunque se dispone de una legislación acertada sobre el desplazamiento forzado, al cabo de 10 años las ejecuciones se han cumplido parcialmente, pese a ser las víctimas más numerosas del conflicto. La perspectiva es más desalentadora si hay segunda reelección del presidente Uribe, porque persiste en una actitud vengativa frente a las FARC, alejando posibilidades de un Acuerdo Humanitario y la negociación. Esto impide aplicar las normas del Derecho Internacional Humanitario en el marco de la Seguridad Democrática, manteniéndose los factores estructurales desestabilizadores y las acciones conducentes al desplazamiento. Aunque la guerrilla ha sido fuertemente golpeada, está lejos de ser derrotada; el paramilitarismo en varias regiones continúa nutriéndose del narcotráfico y del erario público, mediante el control territorial y el poder dentro de las instituciones del Estado (Duzán 2008, Feb.18 P.1-15).

Las denuncias sobre estas incongruencias realizadas por ACNUR (2007:35-42) y la Corte Constitucional son desestimadas y calificadas de antipatriotas; no obstante, los escándalos sobre violaciones de derechos humanos y la parapolítica traspasan las fronteras y curiosamente son las acusaciones de organismos internacionales y senadores demócratas de Estados Unidos, los que han logrado frenar o condicionar los auxilios internacionales para la guerra y el anhelado TLC del presidente Uribe y los gremios. Algunos acontecimientos que ejemplarizan estas conductas improcedentes y sus valoraciones son los siguientes:

- a. Suman muchos miles los desplazados a causa de las fumigaciones con glifosato; sin embargo, el gobierno fiel a los mandatos de E.U., el Plan Colombia y el Estatuto de Seguridad Democrática, tercamente sostiene la vergüenza de ser Colombia el único país en el mundo que utiliza las fumigaciones masivas del territorio para acabar con los cultivos ilícitos. Esta forma de represión ha sido duramente criticada por los organismos ambientalistas y de derechos humanos por los efectos nocivos en los cultivos, los ecosistemas y la salud, además de los graves incidentes diplomáticos con Ecuador. Lo peor del caso es que esta inversión costosísima no demuestra efectividad y después de 10 años el mismo Departamento de Estado (E.U.) reconoce que la oferta de droga no ha disminuido.

Aunque el gobierno desmiente los efectos lesivos del glifosato, entidades científicas corroboran lo contrario. Un experimento de la Universidad Nacional (Fac. de Medicina) en la estación piscícola La Terraza (Villavicencio, Meta) comprueba que dosis pequeñas de glifosato Roundup (categoría 4) son suficientes para terminar con la

cachama; aclaran que el herbicida empleado en las fumigaciones es glifosato Cosmo Flux con un nuevo sulfatante (categoría 3) de acción mucho más tóxica (Mendivelso 2007, May. 20 p. 7). Estudios de la Universidad Católica de Quito descubren que el glifosato es capaz de producir deformaciones en generaciones futuras, porque fragmenta el material genético de personas y plantas; la Universidad de Pittsburgh (EU) ha demostrado que este veneno disminuye en 83% la población de sapos y rana; otros documentos comprueban efectos similares en la laguna de Chapala (Méjico) (Samper 2007, Ene. 3 p. 1-13). Estas acciones repetidas en las selvas colombianas, parques nacionales y reservas naturales tienen efectos devastadores, ya que constituyen el hábitat de especies endémicas y otras rarezas que hacen de este país uno de los más biodiversos y ricos del mundo.

- b. La ayuda del Departamento de Estado para financiar el Plan Patriota había llegado sin mayores obstáculos hasta abril de 2006 (25 millones de dólares); no obstante, en mayo de 2007 el congresista demócrata Patrick Leahy, consigue suspender la entrega de 55 millones de dólares para la vigencia 2006-2007, argumentando un dramático aumento de violación de derechos humanos atribuida a las Fuerzas Armadas; entre los ejemplos menciona al general (r) Rito Alejo del Río como aliado de los paramilitares y causante de muertes y desplazamientos. De acuerdo con dicho reporte, entre los años 2002 y 2006 las ejecuciones extraoficiales crecen 66% comparadas con el período 1997-2002; hay evidencia legal de 155 casos de civiles ejecutados y luego uniformados para registrarlos como guerrilleros. Si bien el gobierno tiene directrices para que la tropa respete a los civiles y permita las investigaciones, hasta el momento no hay condenados por los hechos imputados (Gómez 2007, Oct. 31 p. 1-5).
- c. Según ACNUR (2007:39) sólo 1% de los delitos de desplazamientos denunciados ante el Estado han sido investigados; de estos casos el 0.4% llega a los juzgados penales, lo cual equivale a 13 sentencias frente a 602.000 personas desplazadas en los últimos tres años. Un indicador de la justicia penal alcanzaría la impresionante cifra de 0.002% de efectividad.
- d. Los informes de Naciones Unidas y del Departamento de Estado referidos a 2007, coinciden en señalar que perduran graves problemas relacionados con la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario asociados al conflicto armado interno. Las cifras señalan 238 asesinatos selectivos sólo en el primer semestre del año, entre ellos 31 candidatos y precandidatos en campaña, 187 casos prioritarios contra sindicalistas y 128 ejecuciones extrajudiciales atribuidas a la fuerza pública. Respecto a la Ley de Justicia y

Paz aplicada a los paramilitares, la ONU llama la atención sobre la reorganización de grupos emergentes, desprotección de las víctimas y el incumplimiento del derecho a la verdad, justicia y reparación, en tanto que 160 víctimas han sido amenazadas y 13 asesinadas. De los 3127 paramilitares postulados a justicia y paz, 542 están detenidos y ninguno ha sido llamado a juicio. El informe menciona también la colaboración de militares con los nuevos grupos armados, reclutamiento de niños, uso de minas antipersona, secuestros y desatención a los desplazados (El Tiempo 2008, Mar. 13 p. 1-23).

- e. Se considera una afrenta contra las víctimas del desplazamiento, la extradición autorizada por el presidente Uribe de 15 jefes paramilitares (mayo 2008), sin que hayan cumplido con los requerimientos exigidos por la Ley de Justicia y Paz en Colombia. En Estados Unidos serán juzgados por delitos menores como narcotráfico, vulnerando el derecho de los familiares de las víctimas, de conocer los crímenes de lesa humanidad, la verdad, justicia y reparación; se incluyen allí las 16.500 víctimas imputadas al BCB, muchas de ellas en Nariño donde operaban los frentes regionales de Carlos Mario Jiménez, alias Macaco (Medellín 2008, Abr. 8 p. 1-15; El Tiempo 2008, Abr. 8 p. 1-16). La extradición también es contraproducente, ya que estos paramilitares habían empezado a ampliar las declaraciones sobre sus nexos políticos con los allegados al gobierno; de este modo, en una jugada maestra, el presidente Uribe queda bien con E.U y sus electores, pero al mismo tiempo frena los procesos de la parapolítica que posiblemente terminen vinculándolo de manera directa, al igual que a los altos mandos militares.
- f. Merece enfatizarse el rotundo fracaso de la política de tierras de este gobierno por las funestas implicaciones para los desplazados. En 1997 la ley ordena elaborar el Registro Único de los Predios, sin embargo INCODER asume esta tarea en 2006, constituyéndose en una falta gravísima para la restitución de tierras (ACNUR 2007:40). Aunque el ministerio público exige a la fiscalía agilizar la extinción de dominio de los predios obtenidos ilícitamente por paramilitares desmovilizados y narcotraficantes, esto es letra muerta y proliferan los exabruptos derivados de la indolencia del ministro Arias, INCODER y la esencia misma de la política de Seguridad Democrática. El editorial de El Tiempo (2007, Jun. 1 p. 1-24) titula: "Crónica de un fiasco" y dice "*mientras en el Japón el ministro de Agricultura se suicida para no enfrentar un lío de corrupción, en Colombia las tierras para desplazados se entregan a paramilitares o narcotraficantes, con la complicidad de funcionarios oficiales, sin que semejante aberración tenga las graves consecuencias que debería*".

De los casos insólitos que narran *El Tiempo* (2007, May. 27 p. 1-2) y *Semana* (2008, Feb. 18 p. 33-34), se destacan los siguientes: muchos desplazados no han podido recuperar sus predios por carecer de títulos de propiedad, cuando estos no existen o están en poder de testaferros, la apropiación por parte de los paramilitares de cientos de hectáreas destinadas a los desplazados, compra de tierras a la mafia con problemas por deudas fiscales y de servicios, negociaciones indebidas de predios con delincuentes; adjudicación de tierras en páramos, parques naturales o zonas áridas no aptas para cultivos y adquiridas al triple del valor real, dueños o testaferros violentos que impiden la ocupación material de los terrenos entregados.

El escándalo más reciente del ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias, surge por la negativa de entregar 17.000 Has. de la hacienda Cari-magua (Meta) a 80 familias de desplazados, argumentando que esas tierras únicamente son rentables en manos de unos empresarios de palma y caucho en el lapso de cincuenta años, dado que ellos cuentan con recursos y la tecnología apropiada. Independientemente de las argumentaciones del ministro, el hecho reviste implicaciones éticas, al percibir a los campesinos como incapaces de manejar la tierra; expresa además desprecio por los desplazados y el pensamiento oficial de preferir a los ricos antes que ceder tierras a los necesitados, tal como ha ocurrido en los últimos cincuenta años. Este desacuerdo es debatido en el Congreso y se cancela la licitación en los primeros días de abril de 2008; sin embargo este episodio deja en claro la negligencia del gobierno hacia los desplazados.

CODHES calcula al menos cuatro millones de desplazados, más de la mitad ocurridos en los dos gobiernos del presidente Uribe con vigencia de la Seguridad Democrática; de ellos, un millón (73.4%) eran propietarios de fincas que suman entre cuatro y seis millones de hectáreas. Según un estudio de la Universidad de Los Andes, la tierra dejada por cada hogar alcanza 13.2 Has. en promedio y cuesta aproximadamente \$8.700.000; en contraste, hoy el 74% de los desplazados vive por debajo de la línea de indigencia, es decir con \$3.425 diarios para alimentación. Esta tragedia no convence a las directivas del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), quienes únicamente han restituido 54.563 Has. que benefician a 5.000 familias, es decir el 1% de las tierras expropiadas a los campesinos (Caballero 2008, Feb. 25 P.106; *El tiempo* 2008, Feb. 17 P.6). En otros frentes, los bienes entregados por los grandes capos han resultado un fiasco; unos deben ser restituídos a sus verdaderos dueños, algunos tienen contrato de arrendamiento por 25 años, o están hipotecados; también han entregado helicópteros inservibles y hasta ropa sucia (*El Tiempo*, Abr. 20 p. 1-10).

## BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. ACCIÓN SOCIAL. Acumulado personas incluidas por municipio receptor y sexo año por año hasta el 03 de Sep. a 2007. Pasto, 2007.
- \_\_\_\_\_. Distribución de la población desplazada por municipios receptores. Registro acumulado con corte a diciembre 31 de 2007. Pasto, 2007.
- \_\_\_\_\_. Distribución de la población desplazada por municipios expulsores. Registro acumulado con corte a diciembre 31 de 2007. Pasto, 2008.
- \_\_\_\_\_. Distribución de la población desplazada por municipios expulsores registrados en Pasto, acumulado con corte a marzo 31 de 2008. Pasto, 2008.
- ACNUR. Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, enero 2004 - abril 2007. Bogotá: Agencia de la ONU para los refugiados, 2007.
- ALAPE, Arturo. Desplazados: el cruce de todas las violencias. Bogotá: El Tiempo 2 de septiembre, 2002, p. 1-2.
- ALCALDÍA DE PASTO. Caracterización familias declarantes en el municipio de Pasto (Nariño). Pasto: Unidad de Atención y Orientación a la población desplazadas UAO, 2008.
- ARIZA, Natalia. Desplazados: ¿Hasta cuándo? Periódico Sociedad No. 38. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 16.
- CABALLERO, Antonio. Reforma agraria. Bogotá: Revista Semana, Publicaciones Semana, 2008, p. 90.
- \_\_\_\_\_. Movilidad social. Bogotá: Revista Semana, Feb. 25, 2008, p. 106.
- CAMPAÑA, Magdalena. Caracterización situacional de la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Pasto. Pasto: Convenio Universidad de Nariño - Consejo Noruego para refugiados, 2007.
- CERÓN S., Benhur. Nariño en la guerra territorial del narcotráfico y los grupos armados. Pasto: PNUD, 2004.
- CORPORACIÓN CREAR. Caracterización sociodemográfica, población en situación de desplazamiento. San Juan de Pasto. Pasto: Revista Senderos, sistema de información y atención a comunidades SIAC, boletín semestral julio - diciembre, 2007.
- \_\_\_\_\_. Caracterización sociodemográfica, población en situación de desplazamiento, Los Andes. Sotomayor. Pasto: Revista Senderos, sistema de información y atención a comunidades SIAC, 2007.
- \_\_\_\_\_. Reporte número de familias desplazadas por barrios y comunas. Pasto: reporte junio a diciembre. Sistema de información y atención a comunidades SIAC, 2007.
- DIARIO DEL SUR. ONG y Gobierno se contradicen en cifras sobre desplazamiento. Pasto: Feb. 2, 2005, p. 6A.
- \_\_\_\_\_. Acuerdos con ELN deben cumplirse con urgencia. Pasto: Ene. 15, 2007, p. 3A.
- \_\_\_\_\_. Temor en comunidad por los campos minados. Pasto: Ene. 16, 2007, p. 8C.
- \_\_\_\_\_. Pasto se inunda de desplazados. Pasto: Feb. 10, 2007, p. 3B.
- \_\_\_\_\_. Samaniego: pacto local de paz vs violencia. Pasto: Mar. 18, 2007, p. 8B.
- \_\_\_\_\_. La crisis humanitaria llegó al noroccidente de Nariño. Pasto: Mar. 31, 2007, p. 8B.
- \_\_\_\_\_. Arrasado campamento de "Nueva Generación". Pasto: May. 4, 2007, p. 8B.
- \_\_\_\_\_. Con complicidad de la Infantería paramilitares entran a Iscuandé. Pasto: Jul. 18, 2007, p. 8C.
- \_\_\_\_\_. En el país 720.000 niños son víctimas del desplazamiento. Pasto: Sep. 9, 2007, p. 6B.
- \_\_\_\_\_. Se agrava desplazamiento en Santa Bárbara, Iscuandé. Pasto: Nov. 15, 2007, p. 1C.
- \_\_\_\_\_. El ejército contrarrestará nuevas masacres en Leiva. Pasto: Ene. 10, 2008, p. 7A.

- \_\_\_\_\_. En combates con el ejército muere jefe de "Nueva Generación". Pasto: Feb. 3, 2008, p. 7B.
- \_\_\_\_\_. Menos minas, más ayuda para Samaniego. Pasto: Mar. 30, 2008, p. 3D.
- \_\_\_\_\_. Samaniego necesita ayuda urgente. Pasto: Abr. 6, 2008, p. 5D.
- \_\_\_\_\_. Narcotráfico: muerte, desplazamiento y hambre en Nariño. Pasto: Abr. 17, 2008, p. 4D.
- \_\_\_\_\_. Desactivan 3 casas bomba en Samaniego. Pasto: Abr. 28, 2008, p. 7A-3B.
- DUZÁN, María Jimena.** El paramilitarismo no se ha acabado. Bogotá: El Tiempo, Feb. 18, 2008, p. 1-5.
- EL TIEMPO.** Se desplaza la cultura. Bogotá: Sep. 4, 2002, p. 1-2.
- \_\_\_\_\_. Colombia alcanza tasa record de desplazamiento. Bogotá: Abr. 29, 2003, p. 1-2.
- \_\_\_\_\_. La Corte puso a correr al gobierno. Bogotá: Sep. 15, 2005, p. 1-8.
- \_\_\_\_\_. Desplazamiento indígena en Nariño. Bogotá: Jul. 5, 2005, p. 1-5.
- \_\_\_\_\_. ¿Se acaba la oficina de DDHH de la ONU en el país?. Bogotá: Jun. 6, 2006, p. 1-6.
- \_\_\_\_\_. Alarma por mujeres desplazadas. Bogotá: Jun. 29, 2006, p. 1-4.
- \_\_\_\_\_. Corte pide datos concretos sobre desplazados. Bogotá: Feb. 3, 2007, p. 1-4.
- \_\_\_\_\_. Ríos de Nariño, nuevos campos de batalla. Bogotá: Abr. 9, 2007, p. 1-2.
- \_\_\_\_\_. Por los desplazados. Bogotá: May. 28, 2007, p. 1-14.
- \_\_\_\_\_. Hay grupos emergentes en la mitad del país. Bogotá: Jul. 16, 2007, p. 1-2.
- \_\_\_\_\_. Desplazamiento forzado bajó a la mitad, dice ACNUR. Bogotá: Nov. 21, 2007, p. 1-6.
- \_\_\_\_\_. Indígenas Awa en grave crisis humanitaria. Bogotá: Ago. 11, 2007, p. 1-6.
- \_\_\_\_\_. Nuevo grupo "para" llegó a pagar 700.000 pesos al mes. Bogotá: Abr. 9, 2007, p. 1-2.
- \_\_\_\_\_. Corte constitucional aprieta al gobierno por desplazados. Bogotá: Sep. 14, 2007, p. 1-9.
- \_\_\_\_\_. A empresarios darán tierras que eran para desplazados. Bogotá: Feb. 10, 2008, p. 1-4.
- \_\_\_\_\_. Justicia espera que Yair Klein esclarezca crímenes "paras". Bogotá: Feb. 4, 2008, p. 1-6.
- \_\_\_\_\_. Desplazados reclaman goce de sus derechos. Bogotá: Feb. 6, 2008, p. 1-4.
- \_\_\_\_\_. Saldo en rojo. Bogotá: Feb. 17, 2008, p. 6.
- \_\_\_\_\_. El país en dos informes. Bogotá: Mar. 13, 2008, p. 1-22.
- \_\_\_\_\_. Víctimas buscan frenar extradición de "Macaco". Bogotá: Abr. 8, 2008, p. 1-16.
- \_\_\_\_\_. Burla de exparas a la reparación. Bogotá: Abr. 20, 2008, p. 1-10.
- \_\_\_\_\_. La hora de las víctimas. Bogotá: Abr. 27, 2008, p. 1-26.
- \_\_\_\_\_. Ejército captura jefe de banda emergente. Bogotá: May. 5 2008, p. 1-4.
- ESTRADA, Dario.** El 33.6% de desplazadas son madres adolescentes. Pasto: Diario del Sur, Mar. 19, 2007, p. 2D.
- GARCÍA V., Mauricio.** El sufrimiento invisible. Bogotá: El Tiempo, Mar. 4, 2008, p. 1-17
- CARIBELLO, Andrés.** Desplazamiento volvió a crecer en Colombia. Bogotá: El Tiempo, Dic. 28, 2004, p. 1-6.
- \_\_\_\_\_. El miedo inunda a El Charco. Bogotá: El Tiempo, Abr. 16, 2007, p. 1-2.
- FAJARDO M., Darío.** El desplazamiento forzado ¿palanca al "desarrollo"? Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, UN Periódico, Nov. 27, 2005, p. 7.
- GIL, Laura.** Desplazados soberanos. Bogotá: El Tiempo, May. 6, 2006, p. 1-12.
- GRAN ENCICLOPEDIA DE COLOMBIA.** Cronología, tomo XIX. Bogotá: Casa editorial El Tiempo, Círculo de Lectores, 2007.

- LÓPEZ, Claudia. ¿Año nuevo vida nueva? Bogotá: El tiempo, Ene. 16, 2007, p.1-13.
- \_\_\_\_\_. ¿Quiénes obstruyen la justicia sobre "parapolítica"? Bogotá: El Tiempo, Feb. 2, 2008, p. 1-15.
- \_\_\_\_\_. Responsabilidad inmediata y sin chantajes. Bogotá: El Tiempo, Abr. 8, 2008, p. 1-15.
- MEDELLÍN T., Pedro. ¿Y los derechos de las victimas? Bogotá: El Tiempo, Abr. 8, 2008, p. 1-15.
- MENDIVELSO, Nelly. Glifosato se raja en laboratorio de la U.N. Bogotá: Universidad Nacional UN periódico. May. 20, 2007, p. 7.
- NARVÁEZ E., Juan Miguel. El drama de los desplazados. Pasto: Diario del Sur, May. 25, 2006, p. 5A.
- NARVÁEZ B., Enrique. Samaniego: minas, drogas y muerte. Pasto: Diario del Sur, Feb. 21, 2008, p. 8B.
- PARDO R., Rafael. El problema es más de fondo. Bogotá: El Tiempo, Abr. 17, 2008, p. 1-19.
- ORTEGA D., Guillermo Andrés. CIRC, 10 años de ayuda a los desplazados. Pasto: Diario del Sur, May. 4, 2008, p. 3B.
- PNUD. El conflicto, callejón con salida. Bogotá: Programa de Naciones Unidad para el desarrollo; informe nacional de desarrollo humano Colombia, 2003.
- RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Distribución de la población desplazada por municipios expulsores, departamento de Nariño. Registro con corte a marzo 15 de 2003. Pasto, 2003.
- \_\_\_\_\_. Distribución de la población desplazada por municipios receptores, departamento de Nariño. Registro con corte a marzo 15 de 2003. Pasto, 2003.
- RINCÓN, Omar. Desplazados hasta de imagen. Bogotá: El Tiempo, Abr. 7, 2008, p. 3-3.
- SAMPER P., Daniel. Rinrin renacuajo contra el glifosato. Bogotá: El Tiempo, Ene. 3, 2007, p. 1-13.
- SEMANA. Por fin, buenas noticias. Bogotá: Dic. 5, 2005, p. 82.
- \_\_\_\_\_. La coca negra. Bogotá: Abr. 30, 2007, p. 14-15.
- \_\_\_\_\_. Días de furia. Bogotá: Feb. 18, 2008, p. 36.
- \_\_\_\_\_. El desplante. Bogotá: Feb. 18, 2008, p. 33-34.
- \_\_\_\_\_. 9 caras del 9 de abril. Informe Especial. Bogotá: Abr. 7, 2008, p. 58.
- \_\_\_\_\_. El Congreso en ruinas. Bogotá: Abr. 7, 2008, p. 30.
- SANTACRUZ, Keilly. En El Charco y La Tola la pesadilla no tiene fin. Pasto: Diario del Sur, Abr. 28, 2007, p. 6A.
- SUÁREZ M., Harvey Danilo. ¿Quién tutela los derechos de los desplazados? Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, UN Periódico, 2005, p. 6.
- TORRES, Jhon Jairo. Desplazados, ¿víctimas aparte? Bogotá: El Tiempo, Feb. 21, 2006, p. 2-12.
- TORRES V., Oscar. Llorente se vuelve a calentar. Pasto: Diario del Sur, Sep. 2, 2007, p. 1B.
- UN PERIÓDICO. Rajadas políticas públicas para desplazados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Mar. 9, 2008, p. 2.
- VALENCIA, José Luis; CASTRO, Leonardo. En Samaniego parte de la clase es para aprender a esquivar minas. Bogotá: El Tiempo, May. 27, 2008, p. 1-6.
- VALENCIA A., León. Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, prólogo. Bogotá: Fundación Arco Iris, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2007.
- \_\_\_\_\_. Una derecha civilista para salvar la democracia. Bogotá: El Tiempo, Mar. 16, 2008, p. 1-17.
- VERDUGO M., Pedro Carlos. Las elecciones de 1946 y los antecedentes de la violencia en el departamento de Nariño. Pasto: Academia Nariñense de Historia, Revista de Historia vol. 10 No. 69. Graficolor, 2002.
- \_\_\_\_\_. Comunicaciones personales. Pasto, 2008.

**ANEXO INSTITUCIONAL  
DEFENSORIA REGIONAL NARIÑO 15 AÑOS**

**LA DEFENSORIA DEL PUEBLO**

**MISION**

La Defensoría del Pueblo es una institución del Estado Colombiano, responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos en el marco de un estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
- DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
- DIVULGACION Y PROMOCION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

**VISION**

En el 2010 la Defensoría del Pueblo es reconocida en el ámbito nacional e internacional por su papel protagónico en el impulso del cumplimiento efectivo de los derechos humanos en el país, y su apropiación por parte de las personas como titulares activas de los mismos, en especial de los grupos y personas en condición de vulnerabilidad.

**LA DEFENSORIA REGIONAL**

La Defensoría Regional maneja cinco líneas de visión para la prestación de sus servicios:

1. Ejercicio de la magistratura moral
2. Incidencia en la formulación, desarrollo y ejecución de las políticas públicas.
3. Atención defensorial y acceso a la justicia
4. Educación para la apropiación, ejercicio y defensa de los derechos humanos.
5. Fortalecimiento institucional.

**Sede Defensoría Regional:  
San Juan de Pasto, Calle 13 N° 29 – 27 Barrio/San Ignacio  
Teléfono: 7230143 - 7236658**

La Serie **Región y Conflicto** se publica con el auspicio de la Corporación Nuevo Arco Iris y nace de la necesidad de acercar estudios académicos e investigaciones sobre la realidad regional a espacios de estudio y análisis comunitarios.

En su primera entrega presenta el documento:

**VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, IMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PASTO**, del investigador y docente universitario **BENHUR CERÓN SOLARTE**.

El mismo documento fue publicado por la Academia Nariñense de Historia en el **MANUAL HISTORIA DE PASTO IX**.

## RESUMEN

El presente trabajo sistematiza la información sobre el desplazamiento forzado a nivel nacional, con referencia particular al departamento de Nariño y Pasto. El objetivo es sobrepasar la relación de datos estadísticos, para contextualizar y comprender, como los intereses y el poder de las fuerzas en conflicto repercuten directamente en la población civil, siendo los desplazados las víctimas más numerosas; sin embargo, esta tragedia no es atendida debidamente por el gobierno, lo cual se proyecta en la percepción y trato indolente de la sociedad frente a esta población.



**Unión Europea**



**Defensoría del Pueblo**  
Derechos humanos, para vivir en paz



**Corporación  
Nuevo Arco Iris**

San Juan de Pasto  
Calle 18 No. 31C 24 Barrio Maridiaz Teléfono: 092 7314739  
[www.nuevoarcoiris.org.co](http://www.nuevoarcoiris.org.co)